



Certifico que las actividades y procesos realizados en la creación de este Plan de Recuperación para el Municipio Autónomo de Guaynabo son cónsonos con los principios y las mejores prácticas aceptadas en la disciplina y la profesión de la Planificación en Puerto Rico.

Por lo cual sellamos y firmamos, hoy 30 de abril de 2024 en Guaynabo, Puerto Rico.



Ada E. Bones Berríos

Directora Planificadora Profesional Licenciado Licencia Número 733



CONTENIDO

Creadores y Colaboradores del Plan	4
Siglas y Acrónimos	5
Resumen Ejecutivo	6
Executive Summary	7
Introducción	8
Procesos del Plan	9
Sección 1: Perfil del Municipio	10
Sección 2: Impactos de los Huracanes Irma y María	20
Sección 3: Participación Ciudadana:	27
■ Misión y Visión	32
Sección 4: La Recuperación:	34
■ Meta A	38
■ Meta B	46
■ Meta C	48
■ Meta D	53
Sección 5: Herramientas de Mitigación y Resiliencia	58
Sección 6: Plan Operacional	63
Conclusión	71
Apéndice	72
Referencias	81



Foto: Rotonda del Cristo (Año 2023) Cortesía: Oficina de Prensa de Guaynabo

Creadores y Colaboradores del Plan

Plan desarrollado por:

Municipio Autónomo de Guaynabo (Opción 3: Propio proveedor de servicio)

Hon. Edward O'Neill Rosa, Alcalde Municipio Autónomo de Guaynabo

Oficina de Planificación y Ordenación Territorial

Ada E. Bones Berrios, PPL, Directora
Miguel E. Ortiz López, PPL, Planificador Profesional Licenciado
Jose J. Rolón Ramos, PPL, Analista de Planificación
Coral Ortiz Colón, Analista de Datos Geográficos
Ramón T. Pérez Gatell, Arquitecto Licenciado
Aixa Rodríguez Dávila, Administradora General
Carolyn Caraballo Nieves, Funcionaria Ejecutiva
Mairim Martínez Báez, Analista en Datos Geográficos
Rosa V. Lozano Torres, PPL, Analista de Planificación

Oficina de Prensa y Comunicaciones

Iván Vega Colón, Director Interino Harry Cruz Colón, Técnico Audiovisual Héctor R. Ramos Morales, Técnico de Sonido

Oficina de Secretaría

Vanessa Babilonia Milligan, Secretaria Municipal

Oficina de Obras Públicas

Ing. Maderlyne Ortiz Morales, Directora

Oficina de Auditoría Interna

Carlos García Rosado CPA, Director

Oficina de Desarrollo Económico

Julio F. Abreu, Director



Mini Alcaldía de Amelia

Luis Collazo (Jumbo), Director Ángel Laboy Sánchez, Coordinador

Centro Cultural Yolanda Guerrero

José R. Tormos Picó, Director

Centro de Usos Multiples de Hato Nuevo

Dhyalma Villegas, Coordinadora

Legislatura Municipal de Guaynabo

Hon. Carlos H. Martínez Pérez, Presidente

Agradecimiento

Para lograr el desarrollo del Plan de Recuperación Municipal no se hubiera logrado sin los autores principales quienes vivieron profundamente la experiencia tras el paso de los Huracanes Irma y María. Gracias a ustedes los residentes y comunidades del Municipio Autónomo de Guaynabo por enriquecernos de información y dejar sentir su profundidad su fibra humana.

Atkins Caribe, LLP (Gerente de Programa)

William Pitre,PPL,PMP Natasha Rivera,PPL Ivelisse Gorbea,PPL Neiza Márquez,MEnv.M.

Horne Puerto Rico

Alejandro Coll Elizabeth Díaz Josue González

Departamento de la Vivienda de Puerto Rico

Lcdo. Carlos R. Olmedo, PPL Luis López Díaz, PPL Kevin R. Maldonado- Barbosa, Ayudante Ejecutivo

Siglas y Acrónimos

• AAA: Autoridad de Acueductos y Alcantarillados

ACSPR: Encuesta de la Comunidad de Puerto Rico

• **AMA**: Autoridad Metropolitana de Autobuses

AMG: Autonomous Municipality of Guaynabo

ARPA: Ley del Plan de Rescate Estadunidense, por sus siglas en inglés

ACT: Autoridad de Carretera y Transportación

• AEE: Autoridad de Energía Eléctrica

CDBG-DR: Programa de Subvención en Bloque para el Desarrollo

Comunitario para la Recuperación de Desastres

• CDBG-MIT: Programa de Subvención en Bloque para la Mitigación

CERT: Programa para Equipos Comunitarios de Respuesta a Emergencias

• COPS: Programa de Servicios Policiales orientados a la Comunidad, por sus siglas en inglés

• CRIM: Centro de Recaudación de Ingresos Municipales

• CRP: Programa de Revitalización de la Ciudad, por sus siglas en inglés

• DR: Recuperación de Desastres por sus siglas en inglés

• **DV**: Departamento de la Vivienda

• **FEMA**: Agencia Federal de Manejo de Emergencias, por sus siglas en inglés

FODA: Fortaleza, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

GIS: Sistema de Información Geográfica, por sus siglas en inglés

(HMGP) Programa de Mitigación de Riesgos a Inundaciones, por sus siglas en inglés

HUD: Departamento de la Vivienda y Desarrollo Urbano de EE.UU, por sus siglas en ingles

ICP: Instituto de Cultura Puertorriqueña

INFRA-SALUD: Programa de la Infraestructura subvencionado por fondos de Salud

INFRA-MIT: Programa de Mitigación en la Infraestructura subvencionado por fondos CDBG-DR

IVU: Impuesto sobre Ventas y Usos

LUMA: Compañia de Energía

MAG: Municipio Autónomo de Guaynabo

MRP: Programa de Planificación para la Recuperación Municipal, por sus siglas en ingles

POT: Plan de Ordenación Territorial

PT: Plan Territorial

PPL: Planificador Profesional Licenciado

RMSJ: Región Metropolitana de San Juan

SWMP: Programa de Gestión de Aguas Pluviales, por sus siglas en inglés

USDA: Departamento de Agricultura Federal, por sus siglas en inglés

RESUMEN EJECUTIVO



Foto: Casa Alcaldía :Guaynabo City Hall (Año 2022) Cortesía: Oficina de Prensa de Guaynabo

El mes de septiembre del año 2017, la Isla de Puerto Rico fue abatida por el paso dos (2) huracanes Irma y María. De estos dos (2) fenómenos fue el huracán María el que dejó a Puerto Rico en un estado de devastación inimaginable siendo éste uno de los peores eventos de desastre atmosférico en la historia de cualquier jurisdicción de los Estados Unidos y Puerto Rico. La pérdida de vida, propiedad, el embate a nuestros ecosistemas locales, los impactos devastadores a la economía local y la destrucción total de la frágil infraestructura crítica como los sistemas de energía eléctrica y agua potable hacen de este evento uno que vivirá en la memoria colectiva de los puertorriqueños por décadas. El Municipio Autónomo de Guaynabo (MAG) no fue inmune a los efectos devastadores que experimentó toda la Isla tras el paso de estos fenómenos atmosféricos. De esta devastación han surgido diversos fondos y programas dirigidos hacia una respuesta, recuperación y resiliencia de los diversos componentes del País.

Luego del paso de estos fenómenos atmosféricos el Gobierno Federal de los Estados Unidos crea un paquete de fondos de subvención para recuperación de la Isla para que ésta pueda restaurar lo perdido o destruido por el paso de los huracanes y mitigar los estragos de éstos. Por medio de los fondos de CDBG-DR administrados por el Departamento de la Vivienda de Puerto Rico se crea el Programa de Planificación para la Recuperación Municipal (MRP). La intención del Plan de Recuperación Municipal (MRP) es analizar y evaluar los problemas y vulnerabilidades de las comunidades afectados y generados por el paso de los huracanes utilizando la herramienta de la planificación como eje primordial en la recuperación de la Isla. Con esto en mente se crean diversos programas para estudiar con el marco teórico de la planificación sobre los impactos causados por estos huracanes y poder programar las estrategias necesarias para asegurar una recuperación justa y eficaz y de eventual resiliencia.

El Municipio Autónomo de Guaynabo siendo el ente responsable de la respuesta a la recuperación de sus comunidades y la infraestructura vital de la cual estos dependen se da a la encomienda de realizar los trabajos de este Plan de Recuperación Municipal (MRP). El fin de este Plan es recopilar data sociodemográfica y recuentos de parte de las comunidades de Guaynabo sobre los efectos vividos tras el paso de los huracanes Irma y María con el fin de puntualizar estrategias que mitiguen estos efectos y programar las mismas. La recuperación y la resiliencia de sus comunidades es la principal prioridad de la Administración Municipal el llevar a Guaynabo nuevamente a ser una ciudad de cinco estrellas como lo fue

EXECUTIVE SUMMARY



On September of 2017 Puerto Rico was rocked by the passing of two (2) hurricanes Irma and Maria. Of these two (2) hurricanes it was Maria the one that left Puerto Rico in a state of unimaginable devastation being one the worst natural disasters in the history of any United States jurisdiction. The loss of life, property, the impact on local ecosystems, the devastating impacts on the local economy and the total destruction of already fragile critical infrastructure like the electrical system and drinking water systems make this event one that will live on In the collective minds of every Puerto Rican. The Autonomous Municipality of Guaynabo (AMG) was not immune to the devastating effects felt by the island by the passing of these atmospheric phenomenon. From this devastation diverse funding opportunities and programs have surfaced directed to response, recovery and the resiliency of the diverse components of the Country.

After the passing of these atmospheric phenomenon the Federal Government of The United States created a funding package bill towards the recovery of the island so that the island may restore what has been lost or destroyed by the passing of the hurricanes and to mitigate the aftermath of these. By CDBG-DR funds administrated by the Puerto Rico Department of Housing the Municipal Recovery Planning (MRP) program. The intention of the Municipal Recovery Plan (MRP) is to analyze and evaluate the problems and vulnerabilities of the communities affected and generated by the passage of the hurricanes, using the planning tool as a primary axis in the island's recovery. With this in mind diverse programs to study the impacts of the hurricanes using planning methodology and with this create the programs and strategies necessary to assure a effective and just recovery.

The Autonomous Municipality of Guaynabo being the entity responsible for the response of the recovery of their communities and the vital infrastructure from which these are depend on has taken on the assignment of realizing the works of this Recovery Plan (MRP). The finality of this Plan is to compile sociodemographic date the recounting of the communities of Guaynabo about the effects lived during the passing of hurricanes Irma and Maria over the island with the goal of creating strategies that will mitigate these affects and program these strategies.

INTRODUCCIÓN

EL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO forma parte integral de la Región Metropolitana de San Juan (RMSJ), un Municipio que su límite al norte es la Bahía de San Juan, cuenta con una diversidad en sus entornos físicos y socioeconómicos, que van desde la costa hasta las montañas al sur. En respuesta a los retos socioeconómicos y ambientales que han exacerbado con los eventos naturales en estos últimos años, como lo fueron los huracanes Irma y María, hemos redactado este Plan de Recuperación Municipal (MRP). Con este documento público se busca establecer las estrategias de resiliencia y desarrollo económico, donde se logre un Municipio preparado para cualquier eventualidad y listo para ofrecer a nuestros ciudadanos una respuesta rápida y eficiente.

Para el desarrollo de este Plan serán consultadas las comunidades, buscando una visión más amplia de los retos que han experimentado. La vulnerabilidad, las condiciones de la infraestructura, las oportunidades de mitigación, son algunos de los temas que serán expuestos para su consideración. En base a sus respuestas y al proceso de planificación del Municipio, se redactará un Plan para beneficio de nuestros ciudadanos, sin olvidar que los desastres no se rigen por fronteras, así que esperamos contribuir a su vez, con el desarrollo de planes regionales, estatales y federales.

El Programa de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario para la Recuperación ante Desastres de Puerto Rico (conocido como los fondos CDBG-DR, por sus siglas en inglés), forma parte de la subvención del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de E.E.U.U. (HUD, por sus siglas en inglés), que fue otorgado al Departamento de la Vivienda de Puerto Rico (DV). Mediante estos fondos, el DV creó el Programa de Planificación para la Recuperación Municipal (MRP) donde se busca establecer planes comunitarios que atiendan situaciones específicas, ofrezcan soluciones y estrategias de implementación, así como su financiamiento. El Municipio Autónomo de Guaynabo firmó un Acuerdo de Sub-recipiente con el Departamento de Vivienda (2022-DR0249), mediante el cual se acordó la preparación del Plan de Recuperación. El mismo será desarrollado en cuatro (4) etapas tal como ha sido establecido por las Guías del Departamento de Vivienda.

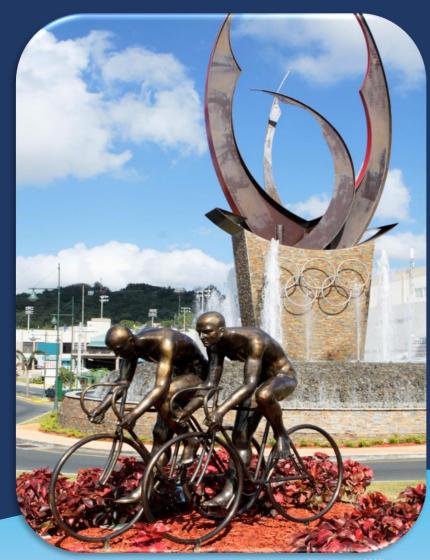


Foto: Antorcha Olimpica (Año 2022) Cortesía: Oficina de Prensa de Guaynabo

PROCESOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN



- RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN NO DISPONIBLE Y NECESARIA PARA EL PLAN
- 3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- DESARROLLO DE UN PERFIL MUNICIPAL

DESAROLLO DEL DOCUMENTO FINAL

Foto: Plaza MOVIX (Año 2022) Cortesía: Oficina de Prensa de Guaynabo



DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO

El Municipio Autónomo de Guaynabo (MAG) se encuentra situado en la costa Norte de Puerto Rico. El MAG comparte fronteras territoriales al norte con Cataño y La Bahía de San Juan, al sur con Aguas Buenas, a su oeste se encuentra Bayamón y al este con la ciudad capital San Juan. Su superficie es de 71.45 kilómetros cuadrados (27.59 millas cuadradas). El Municipio Autónomo de Guaynabo es parte de la Región Metropolitana que está compuesto de nueve (9) Municipios: Bayamón, Canóvanas, Carolina, Cataño, San Juan, Toa Alta, Toa Baja y Trujillo Alto.

El relieve del Municipio de Guaynabo es muy diverso, aunque puede dividirse en tres áreas. La primera parte cubre el área norte y pertenece a la región natural conocida como Llano Costanero del Norte. Aquí se concentran los barrios Pueblo Viejo y Frailes. La segunda parte se ubica hacia el centro del Municipio donde se registran alturas no mayores a los 150 metros. Los barrios que forman parte de esta área son los siguientes: Frailes, Pueblo, Santa Rosa y Camarones. Finalmente, Guaynabo tiene una zona considerada montañosa en su área sur. Las elevaciones oscilan cerca de los 150 a 500 metros de altura, destacándose el cerro La Marquesa con 509 metros de altura sobre el nivel del mar. Los barrios que forman parte de esta área son los siguientes: Guaraguao, Mamey, Río, Sonadora y Hato Nuevo.

Guaynabo siempre se ha distinguido de sus vecinos metropolitanos siendo siempre un pilar de innovación y símbolo de lo que puede llegar a ser una Metrópolis puertorriqueña. Ha sido el Municipio del Área Metropolitana donde se destaca como la ciudad con más cantidad de ciudadanos profesionales capacitados y posee una mediana de ingreso per cápita mayor que la de sus vecinos municipales. Aún luego del paso de los huracanes Irma y María esto continúa siendo la norma reflejada y parte de la estructura socioeconómica del Municipio. No obstante, a pesar de esta fortaleza del área norte, los daños ocasionados por dichos eventos acrecentaron los problemas de disminución de población, viviendas, infraestructura, transportación, inundabilidad, entre otros, a comunidades del Sur.





Mapa: Región Metropolitana de San Jua Fuente: Junta de Planificación, Año 202

El territorio Municipal está compuesto por 10 barrios: Pueblo, Frailes, Pueblo Viejo, Sonadora, Mamey, Hato Nuevo, Guaraguao, Santa Rosa, Camarones y Río. Cada barrio cuenta con una bandera fueron que creaciones de residentes de las diversas comunidades para demostrar su orgullo guaynabeño del barrio de donde vive.

Imagen: Barrios de Guaynabo











Pueblo Viejo







Guaraguao



Mamey







DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO

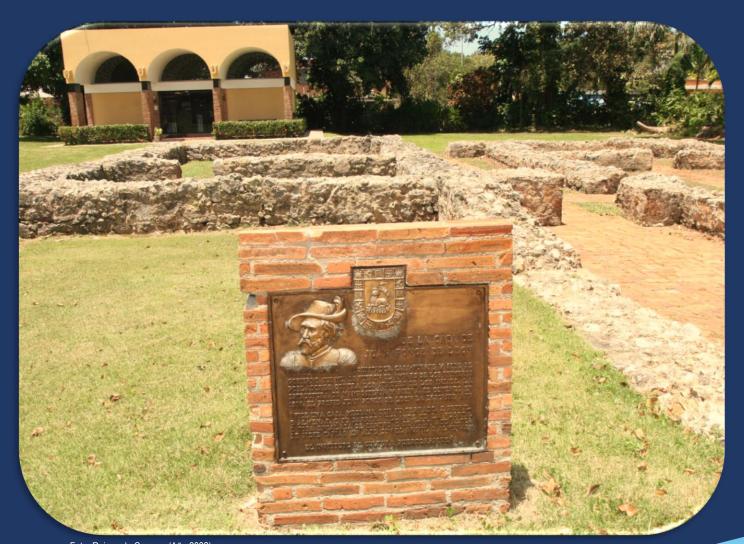


Foto: Ruinas de Caparra (Año 2022) Cortesía: Oficina de Prensa de Guaynabo **GUAYNABO** desde los tiempos coloniales ha tenido un rol transformativo en la historia y desarrollo del País. En el siglo XVI frey Nicolás de Ovando, gobernador general de las Indias, comenzó el proceso de ocupar las Islas del Caribe, entre ellas Puerto Rico, que aún no había sido colonizada. La colonización española de Puerto Rico comenzó en el año 1508, cuando Juan Ponce De León desembarcó en la costa oeste de la Isla. El propósito era explorarla y colonizarla, siendo la búsqueda de riquezas, especialmente el oro, su misión principal.

Al comenzar el proceso de colonización Juan Ponce De León escogió un territorio hoy perteneciente a Guaynabo para fundar el primer poblado español en la Isla. Este fue el primer poblado español y primer centro de gobierno de Puerto Rico. El nombre de Caparra fue escogido por el gobernador Ovando en honor a las ruinas de la ciudad romana de Caparra, cerca de su pueblo natal en Cáceres, España. La estructura que una vez albergo a Juan Ponce De León en Guaynabo sobrevive hasta el día de hoy.

Las ruinas Caparra se encuentra en el Registro Nacional de Monumentos Históricos como recordatorio del rol tan importante que el Municipio de Guaynabo ha ocupado en la historia de Puerto Rico.

DEMOGRAFÍA

El análisis de condiciones existentes se enmarca dentro del análisis tres (3) temas transcendentales y sus variables principales que son:

- (1) Demográfico (Población y Vivienda)
- (2) Perfil Socio-Económico (Edad, Ingreso, Nivel de Pobreza, Condiciones de Vivienda, Envejecientes, entre otros)
- (3) Análisis Físico Espacial.





Foto: Juegos de Baloncesto Superior (Año 2022) Cortesía: Oficina de Prensa de Guaynabo



Foto: Vista Panorámica de Guaynabo (Año 2022) Cortesía: Oficina de Prensa de Guaynabo

Foto: Mercado Urbano (Año 2022) Cortesía: Oficina de Prensa de Guaynabo

Población





-8.9% DISMINUCIÓN POBLACIONAL



AMERICANA PARA PR, AÑO 2019

En base al análisis en los datos de la Encuesta de la Comunidad Americana para PR 2014, se puede experimentar que antes de los eventos atmosféricos Irma y María. Guaynabo contaba con una población de 95,428 habitantes. Sin embargo, luego de los acontecimientos de los huracanes Irma y María las tendencias de baja en la población sufrió un cambio notorio en que la disminución poblacional fue exacerbado de -8.9 % por los efectos de dichos huracanes en la Isla, según la comparativa de los años 2014 y 2019 de la Encuesta de la Comunidad Americana para PR estimado de cinco (5) años surge una reducción de población a 86,937 habitantes. reducción de 8,491 habitantes representa en un cambio porcentual de -8.9%.

Se puede inferir que el éxodo de la población, la falta de infraestructuras como energía eléctrica y agua potable, calidad de vida, dificultad de accesos, aumento de costos de bienes y servicios, pérdida de empleo son factores que incidieron en la tasa de cambio aumentado la tasa habitual de cambio poblacional negativo del Municipio. Se recalca particularmente en la falta de trabajo, suministros, mantenimiento de infraestructuras, cambio en la educación, cierre de escuelas y colegios, entre otros mostrando sin duda alguna el impacto masivo que estos fenómenos atmosféricos.

43.3 **MEDIANA DE EDAD** 21.4% **EDAD DE 65 AÑOS O MÁS** 20,290 **TOTAL DE FAMILIAS** 2.81

tuvieron en la población del Municipio de Guaynabo.

No obstante, bajo la Encuesta de la Comunidad 2019, el 53.0% de la población más alta en Guaynabo es predominado por mujeres versus el 47.0% predominados por hombres.

Para el 2014, tres (3) años antes del paso de los fenómenos atmosféricos Irma y María, se continuó el patrón de aumento en edad mediana en la población del Municipio; ahora siendo 41.2 años la edad promedio para este año. En contraste la mediana de 43.3 obtenido para el año 2019, la edad mediana de Guaynabo aumentó 2.1 por los 5 años evaluado por las Encuestas de la Comunidad del 2014 al 2019. Con esto se puede ver que a pesar de los efectos de los huracanes en la población la tendencia histórica de aumento en edad de la población de mediana edad en Guaynabo continuó su tendencia a ir en aumento. Sin embargo, mientras el grupo de jóvenes y jóvenes adultos disminuye el grupo de personas de edad avanzada va en aumento con 21.4%. Luego del paso de los huracanes esta fue el único sector de la población de Guaynabo que estuvo en aumento a pesar de los efectos del huracán en estas comunidades que por su edad se Para el 2014, tres años previos al paso del huracán María ya la cifra se encontraba en 39,825 hogares lo que demuestra la tendencia del Municipio en esta área a mantenerse en crecimiento. Con un promedio del hogar de 2.7 personas. No obstante, luego de los eventos atmosféricos huracanes Irma y María experimenta una disminución en el total de hogares en la Encuesta de la Comunidad 2019 a 30,758 representa un decrecimiento -22.8%. Esto a su vez contrario a la disminución de hogares hubo un aumento en promedio de hogar de 2.81 personas lo que representa una concentración de más miembros por hogar o regresaron a sus hogares, entre otros relacionados a los múltiples impactos de estos huracanes.

Hay que indicar que estos datos están limitados a la población de hogares y excluyen a la población que vive en instituciones, residencias de estudiantes universitarios y otros alojamientos de grupo.

ENCUENTAS DE LA COMUNIDAD AMERICANA PARA PR. AÑO 2019

PROMEDIO

DE HOGAR

15

Nivel Educativo y Tecnología





En términos del nivel educativo de la población, cabe señalar que para el año 2014 un total de 24,227 personas estaban matriculadas en alguna institución educativa. No obstante, luego de los eventos Irma y María hubo una baja en el nivel educativo, según Encuestas de la Comunidad Americana para PR del 2019 donde reflejó una matrícula de 20,171 donde muestra que hubo una disminución de 4,056 estudiantes representando el 16.7% que no continuaron sus estudios en el MAG, una baja de estudio menos de estudiantes en escuelas elementales y superiores.

Comparando el Nivel Educativo en grados universitarios, en el año 2014, unas 42,752 personas (63.4%) se encontraban estudiando. Luego de los eventos atmosféricos Irma y María reflejó para el 2019, un alza de grados universitarios de 43,598 personas (67.5%) a causa del restablecimiento de las sedes universitarias y el uso de medios tecnológicos. Esto corresponde a un alza de 4.1% estudiantes en camino a adquirir grados universitarios. Este aumento puede estar relacionado a la falta de profesionales en las diversas disciplinas que sufrieron bajas en empleomanía y mano de obra, siendo una motivación para futuros trabajadores. A su vez, el surgimiento de nuevas oportunidades de empleo con la llegada de los fondos de recuperación por los huracanes creó un mercado laboral en busca de profesionales especializados necesarios para llevar a cabo esta encomienda dando así un incentivo a la juventud de terminar sus estudios y unirse a esta misión.

El acceso a la Tecnología y el Internet se ha vuelto una necesidad y un mecanismo de oportunidad para todos los que tienen acceso a estos recursos. Por esta razón, se ha convertido un dato importante a cuantificar.

El evaluar la cantidad de población del Municipio que cuenta con acceso a estos recursos apoyaría a la creación de estrategias para atender la falta o la necesidad por barrio para aportar al acceso de dichos recursos. Los datos cuantitativos utilizados y disponible en la Encuesta de la Comunidad para establecer una comparación en este entregable son del año 2015 (Estimado de un (1) año), dos (2) años previo al paso de los huracanes Irma y María y el año 2019 a dos (2) años a estos eventos mientras la Isla aún está en proceso de recuperación. Se utiliza este dato ya que en la Encuesta de la Comunidad no posee la data de Guaynabo para los años previos al 2015.

A pesar de los retos vividos tras los pasos de los huracanes Irma y María se puede apreciar un aumento en la población con acceso al internet. Sin embargo, aunque hubo un alza en los números de personas con suscripción al internet la cantidad de personas con computadoras en su hogar experimento una reducción de -1.11%, según los datos de la Encuesta de la Comunidad 2019. La baja en hogares con equipo tecnológico como computadoras puede ser ocasionado por la pérdida de propiedad y bienes luego del paso de los huracanes por la isla esta baja en puede ser un factor de cambio en estos datos. Adicional, la falta de energía eléctrica para la utilización de esta.





El ingreso per cápita de Guaynabo para el año 2014 fue de \$16,237.30 comparado con el año 2019, que su per cápita fue de \$19,312.70, con un aumento de 15.9% luego de los eventos de Irma y María. Este aumento es a causa de la llegada de múltiples Fondos Federales, tales como CBDG-DR, FEMA, ARPA, entre otros a la Isla de Puerto Rico que atribuye al alza económica a comparación de otros municipios donde hubo su disminución económica.

A pesar del paso de los eventos atmosféricos se ha mantenido balanceado el ingreso sin cambios tan significativos. Como se puede apreciar, la mitad de la población tiene ingresos que van desde los \$15,000.00 a los \$74,999.00. Aún así, el 25.56% aproximado tiene ingresos menores de \$15,000.00. En cuanto al ingreso medio de los hogares, el mismo resultó ser menor que el reportado para el año 2014 (\$28,892.80) mientras que para el 2019 fue \$28,439.30.





A través de los años ha ocurrido una disminución en el porcentaje de personas en condición de pobreza en Guaynabo. Una de estas reducciones ocurrió en el periodo transcurrido entre los años 2014 y 2019, la cual fue de 24.3% a 22.3%. Esto representó una disminución de 2.0%. Este efecto reductor pudo deberse a varios factores, entre éstos, a la migración y/o ayudas sustanciales a las familias pobres por los huracanes Irma y María.

Para la Encuesta de la Comunidad 2019, la población civil de 16 años o más demuestra que el 47.7% de la población continuaron empleados luego de los Huracanes Irma y María a pesar de la reducción de 2,976 residentes que ya no estaban empleados a diferencia de la Encuesta de la Comunidad 2014.





La información obtenida elaborada por el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, en una tasa de desempleo de enero 2014, era de 8.2% y para septiembre de 2019, disminuyó a un 4.2%. Esto demuestra que en términos generales, Guaynabo ha continuado su actividad económica a pesar de las circunstancias de los eventos Irma y María para Puerto Rico.

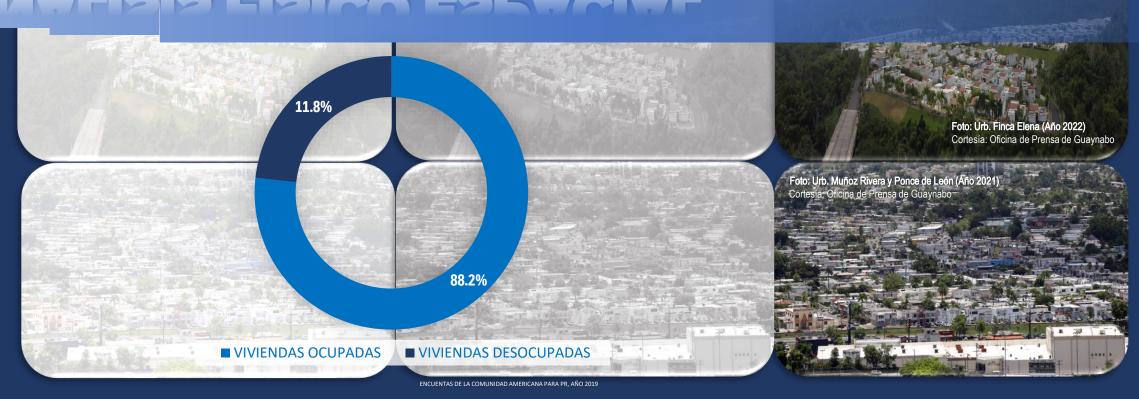
Finanzas Municipales y Estados Auditados

Desde el 2016, debido a la situación de quiebra del País el fisco del Municipio estaba notando un decrecimiento en los recaudos, reflejo de la situación económica por la que atravesaba la Isla. En el 2017, debido a las disparidades económicas que vivía el País el fisco experimentó un déficit de \$1.5 millones. Para el año fiscal 2018, se añade el paso de los eventos atmosféricos de los huracanes Irma y María donde el Municipio notó un impacto en los recaudos llevándolo a un déficit de casi \$2.0 millones de dólares. Estos factores externos económicos y naturales han influido en los recaudos del Municipio de manera negativa mostrando una tendencia donde el acontecimiento de los huracanes Irma y María saca de armonía todas las ramas de gobierno, las comunidades y el ambiente en la Isla. Sin embargo, el año fiscal subsiguiente 2019 el Municipio logró recuperar un grado de salud fiscal teniendo Superávit de \$3.5 millones aproximadamente recuperando su posición fiscal.





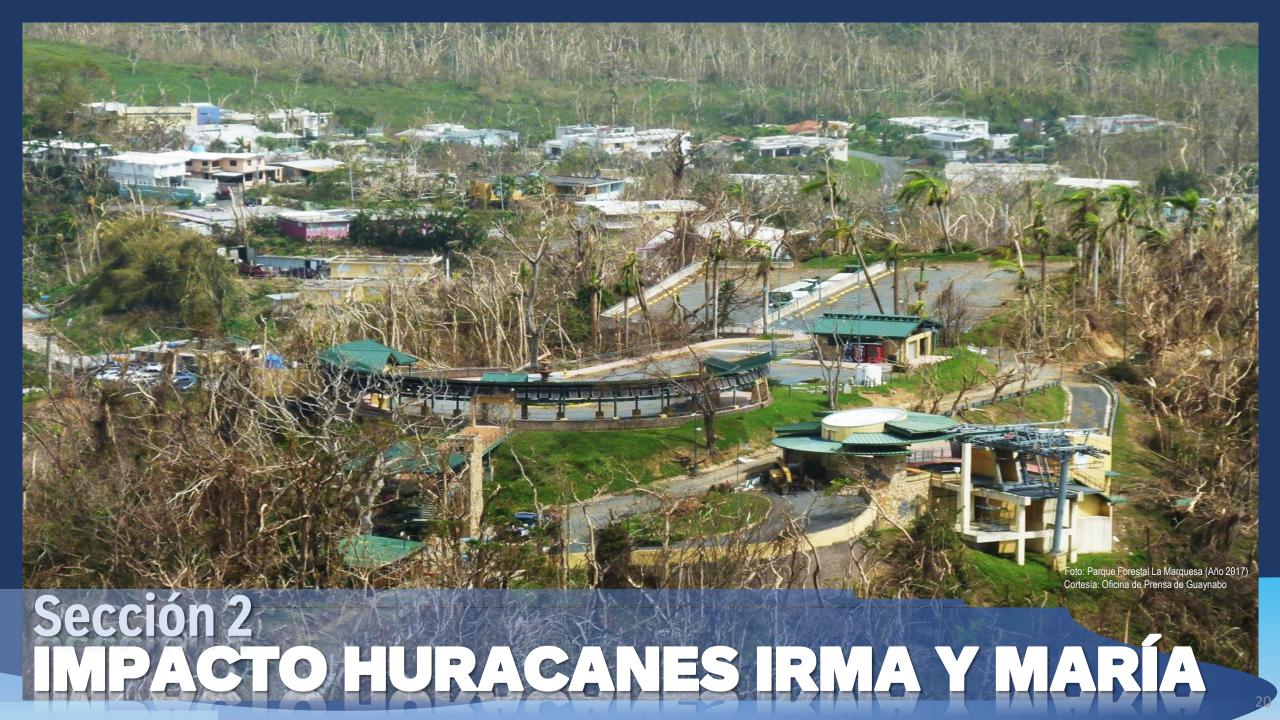
ANÁLISIS FISICO ESPACIAL



En los datos de la Encuesta de la Comunidad 2014, revelaron que el total de unidades de vivienda en el Municipio Autónomo de Guaynabo era de 35,109. Los datos sobre la ocupación de las viviendas se desglosan de la siguiente forma: un 88.2% de las viviendas están ocupadas, mientras que el 11.8% restante están vacantes. En la cifra de las unidades ocupadas hubo una reducción de 4,351 entre los años 2014 y 2019, mientras en la de las unidades vacantes hubo un aumento de 4,599 unidades. Esta situación pudo deberse a la migración que se dio en esta última década y estructuras en mal estado o inseguridad. En el 2019 según la Encuesta del Censo de la Comunidad se encontraban 9,315 viviendas desocupadas un cambio drástico de las 4,716 previo a

los huracanes.

Del 2014 al 2019 hubo un cambio porcentual de 97.0% en la cantidad de viviendas vacantes en el MAG; este dato muestra el efecto que tuvo los impactos de los huracanes en las unidades de vivienda del Municipio exacerbando la cantidad de viviendas vacantes. La pérdida de vivienda y el abandono de estas por familias que partieron a Estados Unidos son dos (2) de los posibles mayores efectos del paso de los huracanes Irma y María por la isla que pudieron impactar de manera tan abrupta la variable de vivienda desocupada en el MAG, fuera de su cambio habitual histórico.



HURACANES IRMA Y MARÍA

En el año 2017. Puerto Rico recibió la embestida de dos (2) eventos extremos, los cuales cambiaron nuestra percepción sobre los efectos de los peligros naturales radicalmente. Los huracanes Irma y María causaron estragos sin precedentes a nivel de toda la Isla. Para el huracán Irma, el Municipio fue incluido en la declaración de desastre DR-4336. Al igual que gran parte de los municipios de la región centro oriental, los daños a la propiedad y a la flora fueron los más significativos, así como la falta de servicio de energía eléctrica. Mientras el Municipio se encontraba en el proceso de emergencia y recuperación por los estragos del huracán Irma, se recibió el impacto del huracán María. Este sistema causó estragos a nivel Isla debido a sus vientos fuertes y el hecho que atravesara la Isla de forma diagonal, pasando su directamente sobre la centro Municipalidad. Consecuentemente, se emitió la declaración de desastres, a saber: DR-4339.

Los efectos directos de las inundaciones causaron daños considerables a los activos municipales y estatales. Por ejemplo, se vieron afectadas adversamente las carreteras y otros tipos de infraestructura de servicio como lo son las líneas de energía eléctrica, torres de telecomunicaciones e infraestructura de manejo de escorrentías.

El huracán María tocó parte del área sur de Guaynabo con furor, demostrando una realidad que por años estaba escondida y el alto desarrollo social y

económico que distinguen dichas comunidades. Entre esta Ciudad de alto nivel económico y la de nivel bajo de pobreza quedó evidenciada bajo los efectos causado por el huracán, por los vientos de 150 millas, desforestó las barreras entre las comunidades. Siete mil (7,000) familias aproximadamente reportaron sus pérdidas, de las cuales dos mil ochocientos (2,800) aproximadamente perdieron los techos de sus viviendas y familias quedaron incomunicadas por el colapso de dos (2) puentes. Estos datos fueron obtenidos bajo el proceso de estudio y actualización del Plan de Mitigación contra Peligros naturales 2022 del Municipio. Hubo deslizamientos que afectaron la comunicación de las vías principales que impedía poder llegar a brindar las ayudas a familias en los campos de Guaynabo, entre otros bienes y servicios. El huracán María a su vez afectó el pulmón y el atractivo principal de la Ciudad localizado en el área sur, el Bosque Forestal La Marquesa.

La devastación de los huracanes en Guaynabo, cambio la mentalidad de muchos ciudadanos que jamás imaginaban que un huracán de esta categoría en estos tiempos llegaría a destrozar nuestros bienes, seguridad y calidad de vida de los guaynabeños. Además de afectarse la infraestructura necesaria como la electricidad, agua, escuelas, entre otros, afecta la salud física y mental o emocional por la pérdida de familiares, profesión, educación y terminar en el éxodo de personas para progresar y volver a comenzar.







Foto: Necesidades Comunitarias (Año 2017) Cortesía: Oficina de Prensa de Guaynabo









☐ INFRAESTRUCTURA

Tras el paso de los huracanes Irma y María la infraestructura de energía eléctrica, sistema de agua potable, las carreteras y puentes fue de crucial impacto para todo el territorio municipal de Guaynabo. Las comunidades quedaron incomunicadas por los colapsos de los puentes, los derrumbes, árboles y postes eléctricos tirados en las carreteras. Las bombas de agua no funcionaron por la falta de energía eléctrica afectó el área sur de Guaynabo, trayendo como consecuencia la salud y seguridad de personas de Edad Avanzada.

Adicional, esto a su vez trajo como consecuencias: el fallo a los sistemas de drenajes pluvial, las inundaciones, deterioro a la estructura vial y a las facilidades municipales. Como por ejemplo, se puede observar en las fotos la avenida Alejandrino en el barrio Frailes, y la carretera Estatal PR 8834 en el barrio Río. Adicional, podemos recalcar viviendas afectadas por destrucciones de postes eléctricos como se refleja en el sector Canta Gallo en barrio Santa Rosa y colapsos de árboles y alumbrado en el barrio Pueblo en facilidades municipales.

□ VIVIENDA

Los huracanes Irma y María trastocaron con furor el área Sur de Guaynabo desatando una devastación sin precedentes, donde las comunidades por su localización geográfica y nivel de ingresos contienen un nivel de vulnerabilidad especial. Esto quiere decir, comunidades que poseen situaciones de alto riesgos por su localización y condición en comparación a otras áreas de Guaynabo. Esto fue un factor perjudicial que resulto en las pérdidas de sus los techos, posesiones y que algunos perdieran sus residencias por completo, como por ejemplo, las viviendas e Iglesias del barrio Mamey.

Además, familias en el barrio Hato Nuevo quedaron incomunicadas por el colapso de dos (2) puentes y carreteras dejándolos apartados de las primeras ayudas y servicios, los deslizamientos ocurridos en las carreteras estatales y municipales y la falta de agua y energía eléctrica, entre otros bienes y servicios.









☐ RECURSOS NATURALES

Los huracanes Irma y María afectó el pulmón y el atractivo principal de la Ciudad de Cinco Estrellas localizado en el área sur, el Bosque Forestal de La Marquesa. Un área natural y gran tesoro de flora y fauna. Área de gran acogida turísticas y de inversión económica para Guaynabo. Este atractivo natural forma parte de la identidad comunitaria guaynabeña por ser este recurso ambiental uno tan limitado en la Región Metropolitana. La destrucción de éste afecto la sensibilidad y patrimonio natural turístico de Guaynabo.

No obstante, fue devastado por completo por los eventos ascendiendo el costo por daños de aproximadamente de \$5,000,000.00 millones de dólares. Además, de general ingresos a las arcas del Municipio el bosque representa para las comunidades un lugar de interacción social, psicológico, recreativo y familiar para los guaynabeños y todos los residentes de los pueblos limítrofes.









☐ ÁREAS RECREATIVAS

El Municipio Autónomo de Guaynabo es conocido como la Ciudad del Deporte. Los eventos de los huracanes Irma y María causaron estragos de destrucción a las diversas áreas recreativas y deportivas, donde muchas actividades municipales y estatales se vieron afectadas por los daños a la estructuras. En el inventario de FEMA realizado el 19 de octubre 2017, fueron identificados 42 canchas y parques con unos daños cerca de \$16,000,000.00.

Las áreas recreativas en sus mayoría se localizan en diversas zonas comunitarias de los distintos barrios de Guaynabo. Dichas áreas son parte integral del andamiaje social del Municipio proveyendo espacios, no solo para la salud física sino espacios de encuentro e interacción social para las diversas generaciones y sectores de la ciudadanía guaynabeña.



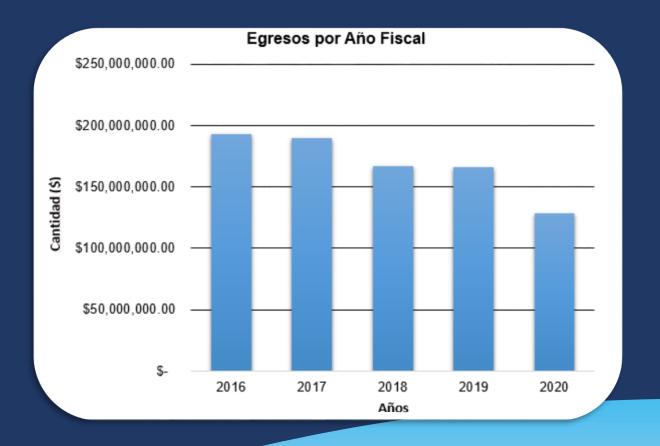
Foto: Parque Colinas Metropolitanas—Huracán María (Año 2017)
Cortesía: Oficina de Prensa de Guaynabo



Foto: Complejo Deportivo Moises Garcia–Huracán Marí (Año 2017)

□ NECESIDADES ECONÓMICAS

Desde el 2016, debido a la situación de quiebra del País el fisco del Municipio estaba notando un decrecimiento en los recaudos, reflejo de la situación económica por la que atravesaba la Isla. En el 2017, debido a las disparidades económicas que vivía el País, el fisco experimentó un déficit de \$1.5 millones. Para el año fiscal 2018 se añade el paso de los eventos atmosféricos de los huracanes Irma y María donde el Municipio notó un impacto en los recaudos llevándolo a un déficit de casi \$2.0 millones de dólares. Estos factores económicos y naturales externos han influido en los recaudos del Municipio de manera negativa mostrando una tendencia que se ha visto en todo este Plan donde el acontecimiento de estos huracanes saca de armonía todas las ramas de gobierno, las comunidades y el ambiente en la Isla.





PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Participación Ciudadana es la intervención de la ciudadanía en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades. Es un legítimo derecho de los ciudadanos y para facilitarla se requiere de un marco legal y de mecanismos democráticos que propicien las condiciones para que las personas y las organizaciones de diversos sectores de la sociedad hagan llegar su voz y sus propuestas a todos los niveles de gobierno.

Para el Municipio Autónomo de Guaynabo (MAG), la participación ciudadana es de suma importancia para lograr un proceso de planificación eficaz y exitosa. El MAG se da a la tarea de comenzar los procedimientos pertinentes de lograr adquirir información más a fondo sobre el impacto de nuestras comunidades que experimentaron por los fenómenos atmosféricos Irma y María. Las comunidades del MAG son distintas, de mucha diversidad y especiales en comparación de otros municipios de Puerto Rico de la región metro de Puerto Rico.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA



El MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO y como parte de los esfuerzos para completar el ciclo de reuniones relacionado al documento final del Programa de Planificación para la Recuperación Municipal (MRP) de Guaynabo, se realizó una última reunión comunitaria el día 11 de agosto de 2023, en el Salón Asamblea de la Legislatura Municipal de Guaynabo ubicado en el barrio Pueblo. En la reunión contamos con una representación de líder comunitario del sector Vietnam de Guaynabo, una entidad sin fines de lucro Caras con Causa de Cataño y varias entidades gubernamentales donde presentamos el documento final y recoger alguna información adicional para complementar el documento del Plan.

PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



El Municipio Autónomo de Guaynabo para lograr conseguir el insumo de la población, se establece tres (3) reuniones en tres (3) áreas distintas del Municipio de Guaynabo, a indicar Área Norte, Área Central y Área Sur. Se realiza las primeras reuniones los días 16,18 y 23 de agosto de 2022. Se realizó un ejercicio FODA con las comunidades para adquirir información adicional sobre sus vivencias y situaciones en los eventos atmosféricos Irma y María.

Luego se realizó los días 11,12 y 17 de enero de 2023 una segunda ronda de reuniones con las comunidades para discutir los resultados del ejercicio FODA y establecer la Misión, Visión y Metas para el Plan de Recuperación Municipal (MRP).

Para completar la recopilación de comentarios y el sentir de las comunidades se realizó una última reunión con las comunidades el 11 de agosto de 2023 en el Salón Asamblea de la Legislatura Municipal de Guaynabo para presentar toda la información recopilada con relación al Plan de Recuperación Municipal y presentar el Entregable Final.



Para reforzar las iniciativas de Participación Ciudadana se pudo establecer entrevistas a dos (2) grupos de asociaciones de urbanizaciones del área Sur del Municipio de Guaynabo del barrio Hato Nuevo para discutir asuntos relacionados a sus comunidades y presentar diversas alternativas y/o acciones que se puedan complementar en el Plan. En adicción, recomendaciones para emprender esfuerzos entre Municipio y Residentes a trabajar a la mano para lograr la recuperación en sus comunidades.



Como parte de los procesos de establecer comunicación y recibir información de la ciudadanía se ofrece el mecanismo de emitir comentarios a través del correo regular a la dirección postal del Municipio Autónomo de Guaynabo al PO Box 7885 Guaynabo, Puerto Rico 00970 y/o directamente entregar cualquier comunicado a los lugares: Oficina siguientes Planificación y Ordenación Territorial ubicada en el Piso 3 de la Casa Alcaldía "City Hall" de Guaynabo, en el Centro de Usos Múltiples de Amelia del barrio Pueblo Viejo y en el Centro de Usos Múltiples del barrio Hato Nuevo.



Otro esfuerzo para lograr recibir comentarios de los ciudadanos fue la creación de un correo electrónico para mayor facilidad de los ciudadanos que cuenta con equipos tecnológicos y no puedan llegar a las facilidades municipales.

El correo electrónico es: comentariosplanificacion@guaynaboc ty.gov.pr.

Adicional, también se le facilita otros correos electrónicos para enviar comentarios:

<u>abones@guaynabocity.gov.pr</u> **y/o** <u>ccaraballo@guaynabocity.gov.pr</u>

PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Primera Reunión: Recopilación de información (FODA)

- 16 de agosto de 2022
 Centro de Usos Múltiples Amelia
- 17 de agosto de 2022
 Centro Cultural Yolanda Guerrero
- 23 de agosto de 2022
 Teatro de la Liga Atlética
 Municipal de Hato Nuevo
- Segunda Reunión: Resultados de información (FODA)
 - 11 de enero de 2023
 Centro de Usos Múltiples Amelia
 - 12 de enero de 2023
 Centro Cultural Yolanda Guerrero
 - 17 de enero de 2023
 Teatro de la Liga Atlética
 Municipal de Hato Nuevo
- Tercera Reunión: Presentación del Documento Final
 - 11 de agosto de 2023
 Salón Asamblea de la
 Legislatura Municipal de Guaynabo











MISIÓN Y VISIÓN



Para el Municipio Autónomo de Guaynabo y como parte de los procesos de Planificación y en este caso la Recuperación Municipal, la ciudadanía es su eje principal para lograr en conjunto la toma de decisiones en pro al progreso de su Ciudad y calidad de vida de los residentes de Guaynabo.

Como parte de los procesos y con el propósito de establecer una Misión y Visión, se formula en la primera reunión comunitaria dos (2) preguntas a las comunidades para conocer su sentir y conocer cuan importante son los trabajos que se realizan en el Municipio a beneficio de las comunidades. Las preguntas formuladas fueron:

- 1. Cuándo escuchas la palabra Recuperación Municipal ¿ Qué es lo te viene a la mente?
- 2. ¿Porqué crees que es importante este proceso llevado por el Municipio para la Recuperación Municipal?



Establecer las herramientas más efectivas y eficaces con el fin de ejecutar procesos, programas y proyectos dirigidos a mejorar la calidad de vida y garantizar una mayor resiliencia y una recuperación que redunden en el bienestar de todas las comunidades y residentes de Guaynabo.

Conformar al Municipio como el principal respondedor en la recuperación y desarrollo de todas las comunidades a través de la maximización de recursos, preparación profesional y experiencias adquiridas para atender eficazmente una emergencia y completamente preparado para ofrecer aquellos servicios sociales y económicos necesarios que garanticen la calidad de vida y propendan en el orgullo de ser residente de una Ciudad de cinco estrellas.



ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN

Los impactos severos de estos huracanes en la Isla, y en el MAG, acrecentaron los problemas de la población, viviendas, infraestructura, transportación, inundabilidad, entre otros. Estos problemas además de afectar a la población en general, afectaron la economía y características ambientales del Municipio. Es por tal razón, que el Municipio emprende la tarea de investigar y evaluar las necesidades de sus comunidades para establecer estrategias para desarrollar la recuperación municipal. Por esto se desarrollaron reuniones para adquirir la información necesaria de las experiencias vividas por las comunidades por los eventos y tener las herramientas necesarias para la implementación del Plan.

Retos que enfrenta el Municipio Autónomo de Guaynabo (MAG)

El Municipio luego de los acontecimientos atmosféricos Irma y María saca de armonía todas las ramas de gobierno, las comunidades y el ambiente como en la Isla en general. Esto a su vez, los cambios de Administración Municipal, los recursos humanos limitados, la reducción de la población, la emigración, la vulnerabilidad de las infraestructuras y los aspectos económicos va a requerir el análisis de enfoque para lograr la recuperación equitativa del Municipio.

Los esfuerzos del Municipio Autónomo de Guaynabo (MAG) e iniciativas

El Municipio ha contado con una sana administración, a pesar de los diversos cambios económicos y sociales, que adicional, han impactado la Isla, como lo es la quiebra del País.

Entre los esfuerzos e iniciativas de Recuperación Municipal que se encuentran en curso son:

- ☐ Reuniones con las Comunidades para atender las necesidades de mayor prioridad.
- ☐ La reconstrucción y remodelaciones de las facilidades municipales, deportivas y públicas para mediante FEMA-PA.
- ☐ Proyectos de Mitigación en áreas inundables y conservación de recursos naturales.
- ☐ Proyectos de CBDG-DR para la recuperación por Revitalización de la Ciudad, Infra-MIT, Infra-Salud, entre otros.





ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN

Luego del paso de los huracanes Irma y María el andamiaje estructural urbano del Municipio se vió afectado por los estragos del paso de éstos. Los daños dejados por los huracanes Irma y María en específico aún son visibles en la Isla a los seis (6) años de su paso. Con esto en mente se hace indispensable incluir en este Plan de Recuperación Municipal (MRP) la programación de la revitalización de la infraestructura urbana del Municipio de manera resiliente para que ésta se encuentre preparada ante el inevitable paso de futuros eventos atmosféricos por la Isla. El Municipio a través de este Plan presenta estrategias de áreas que se pueden reforzar en preparación a futuros posibles eventos que afecten la infraestructura urbana del Municipio.

Para mantener un desarrollo ordenado para todas las actividades y construcciones a realizar en el territorio Municipal de Guaynabo, es indispensable realizar la revisión del Plan de Ordenación Territorial. Todo proyecto de mejoras o nuevos proyectos deben dirigirse a aumentar la resiliencia y ser compatibles con sus usos de suelos y cumpliendo con los códigos de construcción y Políticas Públicas aplicables a nivel municipal, estatal y federal.



Foto: Puente Los Navarros: Huracán María (Año 2017) Cortesía: Oficina de Prensa de Guaynabo



A.1.1: Inventario de calles y caminos municipales

Descripción: El transporte es una de las líneas vitales de infraestructura que más han sido afectadas luego del paso de los huracanes Irma y María. A su vez, es uno de los puntos que las comunidades de Guaynabo en los procesos de participación ciudadana de este Plan mencionaron como áreas a mejorar. El acceso a las vías de tránsito en momentos de emergencias es una de las áreas de mayor preocupación para las comunidades de Guaynabo; reclaman buscar unas vías de tránsito confiables con visibilidad y la seguridad de que no quedaran incomunicados en momentos de emergencias sin poder salir a recibir servicios o evacuar sus residencias de ser necesario. Entre estas vías se encuentran carreteras estatales y, calles y caminos municipales del área Sur de Guaynabo en los barrios Hato Nuevo, Sonadora, Mamey y Guaraguao.

Por esto se hace necesario realizar un inventario de las calles y caminos a los cuales le corresponde al Municipio su mantenimiento y mejoras para que se pueda analizar la particularidad de cada calle y camino y desarrollar las estrategias necesarias para cada uno. A su vez, se puede tomar un registro de las mejoras que se pueden dar en estas calles y caminos para asegurar la durabilidad de estas durante un evento de emergencia. Esta durabilidad conlleva la verificación de alcantarillados, desagües, encintados y mejoras de condiciones de las vías. Se puede utilizar este inventario para puntualizar los trabajos de mantenimiento de los pluviales que se encuentren en estas áreas para asegurar las mejores prácticas de los mismos con el buen manejo para asegurar una reducción en los eventos de inundaciones urbanas.

Asegurar la accesibilidad, la visibilidad y que las calles del Municipio sean transitables en todo momento es un componente clave de una recuperación del Municipio y una estrategia que llevará a una resiliencia futuro de cara a próximos eventos.

Tiempo de Implementación: Corto plazo (1 a 3 años)

Posibles fuentes de fondos: Asistencia Pública de FEMA (FEMA-PA). Programa para la Mitigación en la Infraestructura (INFRA-MIT); CDBG-MIT: Programa para la Mitigación en la Infraestructura (INFRA-MIT); Programa de Mitigación de Riesgos a Inundaciones (HMGP).

- i. Trabajos de campo en la jurisdicción geográfica de Guaynabo.
- ii. Identificación de calles y caminos sin nombre.
- iii. Nombrar calles y caminos por petición de los residentes.
- iv. Actualización del Mapa Digital de Guaynabo en Sistema de Información Geográfica (GIS).
- v. Identificar las construcciones de nuevas viviendas y sus planos aprobados con nombres de calles y aprobados por el Correo Federal.
- vi. Oficialización de nombres de calles y caminos por Ordenanzas aprobadas por la Legislatura Municipal de Guaynabo.
- vii. Continuar procesos de propuestas competitivas de INFRA-MIT para 41 deslizamientos identificados en el Área Sur del Municipio.



A.1.2. Reparación de calles y caminos municipales

Descripción: La acción anteriormente expuesta de crear un inventario de las calles y caminos del Municipio sustenta a esta próxima estrategia de reparación a estas vías. La data generada del inventario de estos activos dará un vistazo a las particularidades de cada área en la cual se encuentran las vías que son jurisdicción del Municipio. Con estos datos, el MAG puede establecer proyectos y estrategias que fomenten la seguridad de estas vías, según la particularidad estructural y geomorfológica de cada uno.

Tiempo de Implementación: Corto plazo (1 a 3 años)

Posibles fuentes de fondos: Asistencia Pública de FEMA (FEMA-PA). CDBG-MIT: Programa para la Mitigación en la Infraestructura (INFRA-MIT); Programa de Mitigación Riesgos a Inundaciones (HMGP), entre otros fondos municipales y federales.

- i. Identificación de daños de calles y caminos municipales.
- ii. Subastas para mejoras de calles, caminos y puentes.
- iii. Repavimentación de las calles y caminos por el Departamento de Obras Públicas Municipal.
- iv. Instalación de rótulos para nombrar calles y caminos municipales por el Departamento de Obras Públicas Municipal.
- v. Mejoras al alumbrado en las calles y caminos municipales por el Departamento de Obras Públicas Municipal.
- vi. Preparación de propuestas competitivas que están en procesos de INFRA-MIT por el Departamento de Vivienda Estatal y otros.





A.1.3. Restauración de Facilidades Municipales

Descripción: Tras el paso de los huracanes Irma y María los activos municipales sufrieron un impacto severo. Para poder brindar servicios de excelencia a la ciudadanía es necesario que las facilidades del Municipio sean restauradas, sin embargo debido al valor que estos activos traen a la recuperación y preparación de un evento atmosférico es imprescindible que al momento de restauración de estos se tomen en consideración los pasados eventos. Dicha restauración debe incluir los datos oficiales en el nuevo diseño para asegurar la durabilidad y resiliencia de los facilidades y activos Municipales para su sustentabilidad y resistencia a un evento atmosférico.



Tiempo de Implementación: Mediano plazo (4 a 5 años)

Posibles fuentes de fondos: Asistencia Pública de FEMA (FEMA-PA). CDBG-MIT: Programa para la Mitigación en la Infraestructura (INFRA-MIT) & Programa para la Mitigación de Salud (INFRA-SALUD), entre otros fondos municipales y federales.

Iniciativas destacadas:

- i. Se identificó y se realizó el inventario de todos los daños de Facilidades Municipales.
- ii. Procesos de Subastas de mejoras a las facilidades municipales, canchas y parques.
- iii. Procesos de mejoras permanentes a facilidades municipales y canchas.
- iv. Limpieza y acontecimiento de las canchas y parques de urbanizaciones y comunidades por los departamentos de Obras Públicas, Recreación y Deportes y Servicios Generales de Guaynabo
- v. Preparación de propuestas competitivas ante los programas INFRA-MIT & INFRA-SALUD y en procesos de evaluación por el Departamento de Vivienda Estatal, entre otros.

Foto: Reparaciones Moises García–Huracán María (Año 2022) Cortesía: Oficina de Prensa de Guaynabo



A.1.4. Inventario de luminarias y cables de postes eléctricos

Descripción: Tras el paso de ambos huracanes por la Isla la vulnerabilidad del sistema eléctrico de Puerto Rico ha sido uno de los estragos más fuertes de mitigar. El sistema eléctrico del País continua con fallas recurrentes por lo cual no hay confianza en la resiliencia de la red y más para un futuro evento atmosférico. Por tal razón, se hace indispensable la creación de este inventario para tabular los postes de iluminación municipal y los postes de líneas de transmisión que fueron afectados y destruidos por los eventos y que energizan los vecindarios y comunidades de Guaynabo. Esto aportará a la seguridad vial y a la creación de estrategias que aumenten la resiliencia de la red eléctrica en coordinación con las Agencias Estatales pertinentes.



Tiempo de Implementación: Corto plazo (2 años)

Posibles fuentes de fondos: Asistencia Pública de FEMA (FEMA-PA). CDBG-MIT: Programa para la Mitigación en la Infraestructura (INFRA-MIT), entre otros fondos municipales y federales.

- i. Identificación de postes de alumbrado municipales y postes eléctricos afectados.
- ii. Procesos de fondos por FEMA-PA para la restauración de los postes de alumbrados municipales.
- iii. Preparación de propuestas competitivas INFRA-MIT en procesos de evaluación ante el Departamento de la Vivienda para líneas de transmisión en la PR-837 y PR-838 (Ave. Alejandrino-Pueblo).
- iv. Trabajos de poda de árboles que afectan los cables eléctricos en coordinación ante la Compañía de Energía LUMA.





A.1.5. Inventario de Bombas de Agua Potable de la AAA

Descripción: Se propone la acción para elaborar estrategias dirigidas a apoyar la infraestructura de acueductos para brindar un servicio más confiable y resiliente a los residentes de Guaynabo. Durante los procesos de Participación Ciudadana las comunidades expresaron sus preocupaciones sobre el servicio de agua potable, en especial en las zonas rurales de Guaynabo. La información recopilada resalta que, debido a la falta o falla en el sistema eléctrico las bombas de agua llevaron a una pérdida del servicio por periodos extendidos de tiempo. Es indispensable poder desarrollar mecanismo de energía que ayude a operar las Planta de Acueducto (Agua Potable) en las áreas Sur de Guaynabo. Entre las alternativas se encuentran la energía con placas solares y/o generadores eléctricos.

Tiempo de Implementación: Mediano plazo (3 años)

Posibles fuentes de fondos: Asistencia Pública de FEMA, Fondos ARPA, entre otros fondos municipales y federales.

- i. Identificación de Bombas de Agua Potable en las áreas Sur de Guaynabo.
- ii. Procesos de comunicación con la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) para establecer esfuerzos de propuestas para mejorar la infraestructura.



Foto: Bombas AAA (Año 2023) Cortesía: Oficina de Prensa de Guaynabo



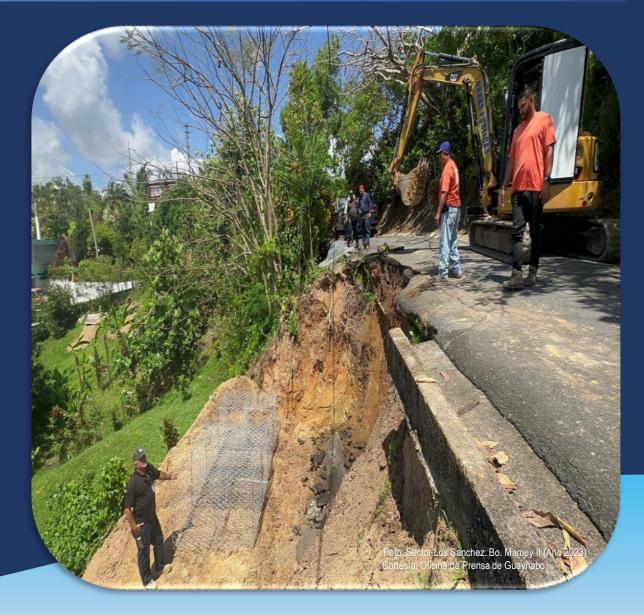
A.1.6. Inventario de áreas vulnerables a deslizamientos

Descripción: Los numerosos deslizamientos que han afectado diversas vías y comunidades de Guaynabo tras el paso de estos fenómenos atmosféricos por la Isla demostró la susceptibilidad del terreno afectando la seguridad y propiedad de los residentes. Se hace indispensable asegurar la protección de la vida, vivienda e infraestructura pública vial. Con esta acción el Municipio podrá generar estrategias de mitigación que prevendrán futuros deslizamientos y asegurar la protección ciudadana.

Tiempo de Implementación: Mediano plazo (3 a 4 años)

Posibles fuentes de fondos: Asistencia Pública de FEMA; Programa para la Mitigación en la Infraestructura (INFRA-MIT); Programa de Mitigación de Riesgos a Inundaciones (HMGP), entre otros fondos municipales y federales.

- i. Se identificaron y se inventariaron todos los deslizamientos públicos y privados ocurridos por los eventos Irma y María.
- ii. Elaboración de propuestas competitivas de cincuenta y dos (52) deslizamientos INFRA-MIT y en procesos de evaluación ante el Departamento de Vivienda Estatal para divesras áreas identificadas públicos y privadas en el área Sur en los barrios Hato Nuevo, Sonadora, Mamey y Guaraguao.
- iii. Construcciones de muros de contención en la Carr. Estatal PR-173 y otros sectores del Sur de los barrios Hato Nuevo, Sonadora, Mamey y Guaraguao.
- iv. Coordinación con Agencias Estatales para construcción de muros en deslizamientos correspondientes al Estado.





A.1.7. Desarrollos de proyectos de Mitigación para quebradas y ríos

Descripción: Los diversos fenómenos atmosféricos y los eventos de inundaciones han creado erosión y desestabilización de terrenos en las cuencas de las quebradas y ríos de Guaynabo. Esta erosión y desestabilización de terrenos han llevado a diversas zonas residenciales y comunidades cercanas a estos cuerpos de agua a entrar en un estado de peligro. Debido a la vulnerabilidad y el riesgo relativo por este fenómeno el MAG ha tomado acción en la creación de estrategias y proyectos de mitigación que protejan los recursos hidrográficos del Municipio y la propiedad privada que pueden encontrarse en peligro.

Tiempo de implementación: Mediano plazo (4 a 5 años)

Posibles fuentes de fondos: FEMA, Sección 406; Programa para la Mitigación en la Infraestructura (INFRA-MIT); Programa de Mitigación de Riesgos a Inundaciones (HMGP), entre otros fondos municipales y federales

- i. Identificación e inventario de deslizamientos ocurridos por los huracanes Irma y María.
- ii. Preparación de propuestas y aprobación de proyectos de FEMA Programa de Mitigación de Riesgos a Inundaciones; Sec. 404) para las quebradas Mariquita y Frailes. Construcción de Box Culvert para expandir la capacidad donde discurren sus aguas, mejoras de la calle y estabilización de los terrenos aledaños a la quebrada.
- iii. Preparación de propuestas competitivas INFRA- MIT para estabilización de taludes del Río Guaynabo y Quebrada Margarita en San Patricio.





A.1.8. Inspección y trabajos en áreas inundables

Descripción: En el Municipio Autónomo de Guaynabo se han experimentado eventos de inundaciones urbanas y deslizamientos a causa de lluvias extremas y eventos atmosféricos como los huracanes Irma y María que han puesto en peligro la vida y la propiedad de las comunidades. El Municipio participa del Programa de Valles Inundables siendo Comunidad Participante del Programa de NFIP ante FEMA. Mediante este programa el Municipio puede orientar y ayudar a sus residentes con información de sus áreas en riesgos y teniendo un registro detallado de las zonas donde se repiten constantemente eventos de inundaciones. La evaluación y trabajos de campo se han realizado para establecer estrategias para mitigar los efectos de las inundaciones, según la particularidad geográfica y social de cada área que se registre bajo este Programa NFIP. Entre estos trabajos son las evaluaciones de permisos de construcción en áreas catalogadas en los límites de Valles Inundables, rigiéndose al Reglamento Núm. 13 de la Junta de Planificación de Puerto Rico: Reglamento sobre Áreas Especiales a Peligro a Inundaciones. Otros de los trabajos de campo es la limpieza de alcantarillados y cuencas de los ríos libre de basura, escombros y sedimentación para evitar obstrucción al flujo de aguas de escorrentías y formen inundaciones urbanas.

Iniciativas destacadas:

- i. Identificación y trabajos de campo a propiedades afectadas por inundaciones y que están localizadas en los límites de Valles Inundables-FEMA. Estos trabajos consiste en la ubicación de las propiedades afectadas por las inundaciones, estudio de campo para identificar los daños sustanciales, entrevistas a los propietarios y orientación sobre los procedimientos a seguir Luego de los daños sustanciales.
- ii. Evaluación de Daños Sustancial de propiedades.
- iii. Aviso Público sobre el Programa de Valles Inundables.
- iv. Creación de "Folleto" como medio informativo sobre los procesos de Valles Inundables.
- Información en redes sociales de Guaynabo.

Tiempo de Implementación: Corto plazo (1 a 2 años)

Posibles fuentes de fondos: FEMA, Programa para la Mitigación en la Infraestructura (INFRA-MIT), entre otros.

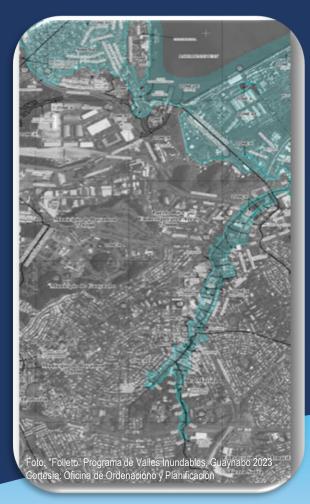




Foto: Comunicado Programa de Valles Inundables, Facebook Guaynabo 2023 Cortesía: Oficina de Prensa de Guaynabo



Foto: Comunicado Programa de Valles Inundables, Instagram Guaynabo 2023 Cortesía: Oficina de Prensa de Guaynabo

METAB

Aumentar la Seguridad Comunitaria e Impacto Social

El impacto directo de los huracanes Irma y María fue recibido por las comunidades donde ambos trastocaron todos los aspectos de la vida cotidiana y la dinámica de las comunidades. A su vez, el paso de los huracanes destapó diversas vulnerabilidades sociales y económicas de ciertas comunidades que hicieron más abarcador el impacto de éstos. Durante los procesos de participación ciudadana de este Programa las diversas comunidades de Guaynabo se les proveyó el espacio para expresar sus vivencias y situaciones. De los datos recopilados se conceptualizaron estrategias que fomenten la recuperación y resiliencia en las comunidades de Guaynabo. Las comunidades que presentaron mayor participación ciudadana tuvieron y estas expresaron que su mayor necesidad es la seguridad en sus diversas comunidades; trajeron a la mesa su preocupación e ideas de como satisfacer con esta necesidad.

B.1.1 Activación del Cuartel en el Área Sur de Guaynabo

Descripción: Durante los dos (2) eventos de Participación Ciudadana realizados en las comunidades del sur de Guaynabo expresaron su preocupación sobre la seguridad del área. Estos expresaron que sentirían más seguridad si se instalara un cuartel en el área sureña ya que la presencia de actividad policiaca en el área ayudaría a reducir los incidentes de criminalidad que han ocurrido o posibles. Bajo la situación de los huracanes Irma y María y, la falta de electricidad en la zona Sur de Guaynabo las áreas quedaron incomunicada sin seguridad de iluminación en las calles y caminos donde en los alrededores llegaban personas que no eran de las comunidades y temiendo por su seguridad y la seguridad en las propiedades ante robos. Esto se une la falta de recursos humanos policiacos en las áreas del Sur. La estrategia fue aquí propuesta y fue creada en conjunto con la comunidad para fomentar la seguridad y el sentido de esta para estas comunidades sureñas.

Tiempo de Implementación: Largo plazo (5-10 años)

Posibles fuentes de fondos: Fondo general del Municipio de Guaynabo, USDA Departamento de Agricultura Federal (Programa de Instalaciones Comunitarias)

Iniciativas destacadas:

i. En evaluación y análisis de posibles áreas para establecer la facilidad seguridad.



METAB

Aumentar la Seguridad Comunitaria e Impacto Social

B.1.2. Cámaras de Seguridad

Descripción: Las comunidades del Sur de Guaynabo durante su comparecencia a los eventos de participación comunitaria del Programa MRP trajeron sus inquietudes en cuanto al tema de seguridad en los sectores. Bajo la situación de los huracanes Irma y María, la falta de personal de seguridad para vigilar o brindar ronda preventiva hace que las comunidades se encuentren inseguras. Por tal razón, las cámaras tienen como propósito servir como componente adicional a otras estrategias de vigilancias para aumentar la capacidad de seguridad y brindar una mejor calidad de vida a las comunidades.

Tiempo de Implementación: Mediano plazo (3-5 años)

Posibles fuentes de fondos: Fondos ARPA; CDBG-MIT: Programa para la Mitigación en la Infraestructura (INFRA-MIT), entre otros fondos municipales y lfederales

Iniciativas destacadas:

- Procesos de propuestas competitivas para seguridad INFRA-MIT.
- ii. Continuar procesos de fondos para adquisición de Cámaras de Seguridad por AARPA.
- iii. Inventario de localización de Cámaras de Seguridad en diversos lugares estratégicos de vigilancia.

B.1.3. Reclutamiento de personal para la Policía Municipal

Descripción: Para poder cumplir con el aumento de vigilancia y aumentar el sentido de seguridad del Municipio es necesario aumentar el empleomanía de esta dependencia para asegurar que los servicios que se prestan a la ciudadanía cuentan con los recursos necesarios.

Tiempo de Implementación: Corto plazo (2 años)

Posibles fuentes de fondos: Fondo general Municipio de Guaynabo, Programa de Servicios Policiales orientados a la Comunidad (COPS) , entre otros fondos que identifique el Municipio.

- i. Reclutamiento de personal de seguridad municipal
- ii. Entrenamientos al personal para eventos de emergencias.











Creación de actividades y proyectos para Desarrollo Económico y Ambiental

El desarrollo económico y la protección del medio ambiente son dos (2) de las áreas que el Municipio se propone crear estrategias que fomenten el desarrollo económico local con iniciativas que apoyen particularmente a el pequeño comerciante. A su vez. implantar estrategias de turismo ecológico que permitan el disfrute de los recursos naturales de Guaynabo de manera sustentable eco-amigable en conjunto con estratégias que aporte a la protección de estos recursos. Esto a su vez, estará balanceado con el Plan Territorial sobre sus usos de suelos y Política Pública del Municipio de Guaynabo.

C.1.1. Revitalización del Centro Urbano Tradicional de Guaynabo

Descripción: Se propone esta acción ya que el impacto en el andamiaje urbano tras el paso de los huracanes Irma y María fue de tal magnitud que llevó a la necesidad de realizar mejoras en las infraestructuras públicas y recreativas del área. Esta iniciativa llevará a la resurgencia económica del área y brindará nuevas oportunidades para pequeños y medianos comerciantes guaynabeños. A la vez, esta estrategia creará un corredor transitable en el centro urbano de Guaynabo entre dos (2) de las principales ofertas recreativas públicas de la ciudad de Guaynabo, el ayuntamiento, las residencias y negocios locales, y las universidades, en adición, la renovaciónó del Terminal de Carros Públicos para auspiciar la distancia caminable. Esta inversión aumentará la vitalidad de los esfuerzos de revitalización económica al hacer que el área sea más atractiva y alentar a los propietarios e inquilinos a llevar a cabo actividades socioeconómicas pérdidas después de los huracanes. Esta iniciativa del Paseo del Centro Urbano creará en las ramificaciones del Centro una atracción al activo natural del río, aumento de pequeños comercio con la renovación del Paseo Tablado. En adición, crear un parque de camiones de comida para beneficio del área turística y pequeños comerciantes.

Tiempo de Implementación: Mediano plazo (4-5 años)

Posibles fuentes de fondos: Asistencia Pública de FEMA (FEMA-PA) y CDBG-DR: Programa de Revitalización de la Ciudad (CRP): Fondos general de Guaynabo

Iniciativas destacadas:

- Aprobación de Proyectos: Edificio de Estacionamiento Multipisos en el área del Mario "Quijote" Morales.
- ii. Puente Peatonal en la PR-199 (Ave. Las Cumbres) en proceso de aprobación del Departamento de la Vivienda Estatal.
- iii. Mejoras a los Kioskos del Paseo Tablado cumpliendo con las distancia del Río y convertir el espacio el activo del recurso en uno de atracción turística en construcción por el Departamento de Obras Públicas Municipal.
- iv. Elaboración de propuesta competitiva INFRA-MIT del Coliseo Mario "Quijote" Morales para su expansión y convertirlo mas resiliente como Centro de Emergencias y en proceso de evaluación por el DV.





Diseños conceptuales Intesección PR- 199. Food Truck Park



Creación de actividades y proyectos para Desarrollo Económico y Ambiental

C.1.2. Mejoras a vía principal (PR-199 – Ave. Las Cumbres)

Descripción: Como parte de los trabajos de Recuperación el Municipio se propone realizar mejoras a una de sus vías de acceso más transitadas con el fin de asegurar que las mismas puedan ser utilizadas en momentos de emergencias. Tras el paso de los huracanes Irma y María, los problemas de tráfico y seguridad en las intersecciones de Guaynabo se agravaron, especialmente en los semáforos de la PR 199 con Cecilio Urbina cerca Mario "Quijote" Morales era el Centro de la instalación de Manejo de Emergencias. Durante el evento, se asignaron oficiales de policía para proporcionar tráfico en muchas intersecciones, pero estos se vieron abrumados, lo que resultó en congestión de tráfico y demoras en los servicios de recuperación. El Municipio estará implantando en el área propuesta de mejoras a la vías, mejoras a los semáforos y luminarias más resilientes para mantener la vía una transitable en todo momento. Esto en conjunto con la construcción de un puente peatonal, con los estándares de código de construcción, que asegure la accesibilidad de los residentes del barrio Pueblo al Coliseo Mario "Quijote" Morales como centro de refugio y acopio en momentos de emergencias y, a su vez, que el peatón pueda tener acceso con seguridad a las facilidades del centro de servicios de salud de Guaynabo de mayor envergadura. conocido como el Guaynabo Medical Mall.

Iniciativas destacadas:

- Diseño de la vía PR-199 (Ave. Las Cumbres) y en proceso de aprobación para el financiamiento por el Departamento de la Vivienda del Programa CRP
- ii. Diseño del Puente Peatonal entre el Coliseo Mario "Quijote" Morales y Guaynabo Medical Mall la vía PR-199 (Ave. Las Cumbres) y en proceso de aprobación para el financiamiento por el Departamento de la Vivienda del Programa CRP



Diseño conceptual Intesección PR-199 y Puente peatonal. Diseño de Vázquez y Asociados (2023)

Tiempo de Implementación: Mediano plazo (3-5 años)

Posibles fuentes de fondos: CDBG-DR: Programa de Revitalización de la Ciudad (CRP)



Creación de actividades y proyectos para Desarrollo Económico y Ambiental

C.1.3. Parque Forestal La Marquesa

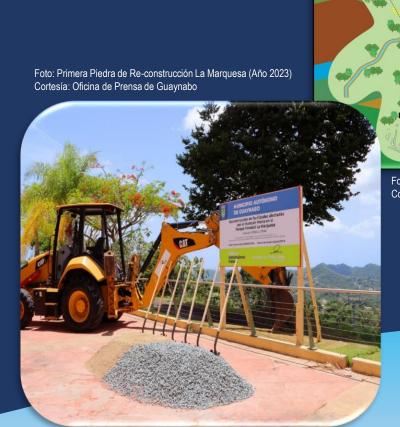
Descripción: El pulmón de Guaynabo se localiza en el barrio Sonadora, Parque Forestal La Marquesa. El Parque cuenta con 600 cuerdas de terreno pobladas por árboles. La Marquesa fue una de las zonas más afectadas tras el paso de los huracanes Irma y María. En la actualidad, el Parque se encuentra en mejoras para restaurar el esplendor que poseía anteriormente y es pieza clave para las arcas económica del Municipio. La diversidad de su flora y fauna hacen al activo uno de preservación y protección ante el preciado tesoro y recurso natural más importante y principal para sus residentes, Región Metropolitana de San Juan y Puerto Rico en general.

Tiempo de Implementación: Corto plazo (1-3 años)

Posibles fuentes de fondos: Asistencia Pública de FEMA (FEMA-PA), entre otros.

Iniciativas destacadas:

- i. Acondicionamiento del Parque y sus áreas por empleados de diversas dependencias municipal.
- ii. Colocación de la primera piedra de COR3 y FEMA y, contratación para la total restauración del Parque.
- iii. Subasta de Mejoras al Parque Forestal la Marquesa y en proceso de su restauración.



PAROUE FORESTALA MAROUESA

LA MAROUESA

LEYENDA:

ENTRADA FINACIPAL

AMAROA AMA

Foto: Mapa del Parque Forestal La Marquesa Cortesía: Oficina de Prensa y Comunicaciones de Guaynabo

META S

Creación de actividades y proyectos para Desarrollo Económico y Ambiental

C.1.4. Turismo

Descripción: El paso de los huracanes Irma y María causó un embate a la economía local y en la industria de turismo. El cierre parcial de negocios y hoteles, paradores, etc.; debido a la falta de servicio eléctrico y la destrucción de muchos de los atractivos turísticos de la Isla llevaron a una baja en este sector de la economía. El activo turístico más importante y ecológico de protección y preservación de Guaynabo, el Parque Forestal La Marquesa, y otras áreas turísticas tradicionales del MAG no fueron inmune a los efectos atmosféricos de los huracanes Irma y María. El Municipio ve la necesidad de crear nuevas e innovadoras estrategias para fomentar el sector económico utilizando como norte la resiliencia ante eventos atmosféricos futuros.

Tiempo de Implementación: Corto plazo (1-3 años)

Posibles fuentes de fondos: Asistencia Pública de FEMA (FEMA-PA); Fondos generales del Municipio de Guaynabo

- i. Subastas de mejoras a facilidades recreativas de Guaynabo y otras en procesos.
- ii. Subastas mejoras a facilidades culturales y otras en procesos.
- iii. Programación de actividades culturales
- iv. Campaña para Mercadear y promocionar atracciones turísticas, históricas, recreativas, deportivas, culturales como circuito turísticos de Guaynabo.
- v. Promoción de la economía local creando alianzas con empresarios de los restaurants y comercios de Guaynabo.



METAC

Creación de actividades y proyectos para Desarrollo Económico y Ambiental



Foto: Logo Promocional (Año 2022)

Cortesía: Oficina de Prensa de Guavnabo

Foto: Promoción Taste Guaynabo (Año 2022) Cortesía: Oficina de Prensa de Guaynabo

C.1.5. Gastronomía

Descripción: Para fomentar el desarrollo económico post-desastre el Municipio se encuentra promoviendo la gastronomía local a través de iniciativas como "Taste Guaynabo". Con esta campaña el Municipio busca generar interés en la cartelera gastronómica de la ciudad con miras a movilizar este sector de la economía para fortalecer este y su economía local. Esto en conjunto con otras estrategias de desarrollo económico es la manera en la que el Municipio impulsa la recuperación de sus pequeños y medianos comercios locales.

Tiempo de Implementación: Mediano plazo (1 a 5 años)

Posibles fuentes de fondos: Fondos generales Municipio de Guaynabo

Iniciativas destacadas:

- i. Campaña Taste Guaynabo promocionando los restaurantes y comercios gastronómicos de Guaynabo.
- ii. Actividades de Mercado Urbano.

Foto: Mercado Urbano (Año 2023) Cortesía: Oficina de Prensa de Guaynabo

METAP

Proponer desarrollo de Actividades Comunitarias



Foto: Adiestramiento CERT (Año 2022) Cortesía: Oficina de Prensa de Guaynabo



Foto: Adiestramiento CERT (Año 2022) Cortesía: Oficina de Prensa de Guaynabo

D.1.1 Creación de Comunidades en Acción

Descripción: En preparación a eventos de emergencia futuros y con miras a fomentar la resiliencia comunitaria el Municipio promoverá activamente la certificación en Equipo Comunitario de Respuesta a Emergencias (CERT, por sus siglas en inglés). Las estrategias que adquieran las comunidades permitirán que estén mejor organizadas y preparadas al momento de surgir un evento de emergencia. Por experiencia de los sucesos de los huracanes Irma y María se mostró que las comunidades son la primera red de respuestas al momento inmediato del paso de un evento de desastre. Este conocimiento sustenta la necesidad de reforzar el conocimiento comunitario y fomentar la resiliencia.

Tiempo de Implementación: Corto plazo (1-3 años)

Posibles fuentes de fondos: Fondos generales Municipio de Guaynabo

- i. Oficina para el Manejo de Emergencias y Desastres (OMME) programando y educando con charlas de orientación y redes sociales a la ciudadanía.
- ii. Adiestramientos y capacitación al personal de Guaynabo para trabajar y manejar emergencias ante algún evento atmosféricos y ser respondedores a las comunidades.



Proponer desarrollo de Actividades Comunitarias

D.1.2. Mejoras al Coliseo Mario "Quijote" Morales:

Descripción: El Coliseo Mario "Quijote" Morales es el centro principal de entretenimiento deportivo del Municipio, pero a su vez juega en papel central en la respuesta a situaciones de emergencias para Guaynabo. El Coliseo ha servido de refugio, centro de acopio y ha sido centro de vacunación durante la pandemia del Covid-19. Por esta razón, se estará acondicionando y mejorando al Coliseo donde representa un componente importante para la recuperación del Municipio y para la preparación a futuros eventos atmosféricos. En adición, es un centro de actividades comunitarias para el deporte, conciertos, cultura, entre otros.

Tiempo de Implementación: Mediano Plazo (1-5 años)

Posibles fuentes de fondos: asistencia Pública de FEMA (FEMA-PA); CDBG-DR: Programa para la Mitigación en la Infraestructura (INFRA-MIT), entre otros.

Iniciativas destacadas:

- i. Elaboración de propuesta competitiva ante CDBG-MIT y en proceso de evaluación por el Departamento de la Vivienda Estatal para la ampliación y mejoras a la infraestructura del Coliseo para continuar con servicios de básicos para posibles emergencias, refugio y ayuda al ciudadano.
- ii. Planificación de Actividades Deportivas
- iii. Planificación de Actividades Culturales
- iv. Preparación de Actividades de Ferias de Empleo, entre otros.



Foto: Vacunación Covid19 (Año 2021) Cortesía: Oficina de Prensa de Guaynabo



Foto: Actividad Artesanal (Año 2022) Cortesía: Oficina de Prensa de Guaynabo



foto: Juegos BSN (Año 2023) Cortesía: Oficina de Prensa de Guaynab



Proponer Desarrollo de Actividades Comunitarias

D.1.3. Comunidades Saludables

Descripción: Tras el paso de los huracanes Irma y María la salud y la seguridad alimentaria han sido temas de gran enfoque durante el proceso de recuperación. El Municipio propone fomentar el desarrollo de actividades que apoyen a la salud física y mental de sus residentes en especial de los envejecientes. Se promoverán programas que fomenten el acceso a la alimentación básica y que aseguren que los guaynabeños tengan acceso a esta en momentos de futuras emergencias. El Municipio, a su vez, se propone la creación de programas que incrementen la equidad social y calidad de vida en su territorio. Estos esfuerzos son parte de la Política Pública del Municipio para fortalecer las diversas comunidades y con miras a garantizar su bienestar ante el posible impacto de eventos futuros.

Tiempo de Implementación: Mediano Plazo (1-4 años)

Posibles fuentes de fondos: Fondos generales Municipio de Guaynabo

- i. Coordinación con el Programa de Envejecientes Municipal y Departamento de la Familia para actividades comunitarias, por ejemplo, actividades de confección de alimentos, repostería, charlas educativa, entre otros.
- ii. Mercado Urbano a las Comunidades.
- iii. Continuación del programa de alimentación a personas de edad avanzadas a sus residencias.



Cortesía: Oficina de Prensa de Guaynabo



Proponer Desarrollo de Actividades Comunitarias

D.1.4. Actividades de Entretenimiento

Descripción: Luego de los eventos atmosféricos Irma y María todo tipo de actividad recreativa y las actividades en las comunidades se minimizó por la falta de personal y situaciones de transportación que dificultaba que la ciudadanía continuará con sus actividades extracurriculares, en especial a la población de edad avanzada. Por tal razón, en cumplimiento con las actividades anteriormente propuestas el Municipio se compromete al desarrollo de actividades que fomenten la actividad física, mental y la interacción social de diversas edades entre las diferentes comunidades de Guaynabo. Las actividades estarán dirigidas a la educación, entretenimiento e estimulación física y ayuda mental de las comunidades.

Tiempo de Implementación: Mediano Plazo (4 años)

Posibles fuentes de fondos: Fondos generales del Municipio de Guaynabo

Iniciativas destacadas:

- Coordinación de clases de ejercicios para jóvenes, adultos y personas de edad avanzada.
- ii. Clases de baile de salsa para adultos.
- iii. Actividades sociales a personas de edad avanzadas, como por ejemplo, giras, actividades de confraternización, Ferias de Salud, entre otros.
- iv. Alianzas con entidades estatales para salud mental.



Foto: Actividad de Envejecientes (Año 2022) Cortesía: Oficina de Prensa de Guaynabo



Foto: Clases de Salsa (Año 2023) Cortesía: Oficina de Prensa de Guaynabo



Proponer Desarrollo de Actividades Comunitarias

D.1.5. Educación Social:

Descripción: En continuación con las dos (2) estrategias anteriores el Municipio propone crear e implantar iniciativas educativas por medio de las artes que preparen a la ciudadanía para futuros eventos de emergencias. Este componente educativo se complementará de las otras estrategias en crear comunidades resilientes. Se busca fortalecer el conocimiento y plasmar mediante el arte (mediante dibujos, pintura, láminas, entre otros), como las comunidades pueden expresar visualmente los diversos riesgos a los cuáles son vulnerables y practicar las posibles estrategias comunitaria y familiar donde puedan implantar los momentos de una emergencias. Esto llevará a comunidades más preparadas ante eventos de riesgo y resilientes. En adición, ayudar a las comunidades a ser creativos y expresar sus talentos por medio de las artes.

Tiempo de Implementación: Mediano Plazo (1-4 años)

Posibles fuentes de fondos: Fondos generales del Municipio de Guaynabo

- i. Coordinación de actividades de artes plásticas.
- ii. Actividades de Manualidades (macramé, barro, entre otros).
- iii. Clínicas virtuales.
- iv. Alfabetización tecnológica.
- v. Preparación de alimentos ante una emergencia.
- vi. Preparación de suministros y equipos de primera necesidad ante una emergencia.



Foto: Actividad de pintura a Envejecientes (Año 2023) Cortesía: Oficina de Prensa de Guaynabo





Foto: Muro de Gaviones Sector Los Sanchez-Bo. Mamey II (Año 2023 Cortesía: Oficina de Prensa de Guaynabo

En esta sección se presentarán las herramientas y estrategias de mitigación propuestas para lograr un Municipio más resiliente. A diferencia de las estrategias antes mencionadas éstas se enfocan en la fase de mitigación post-desastre. Las estrategias que se plasmarán muestra los esfuerzos potenciales que puede realizar el MAG en el transcurso de las distintas fases de mitigación y que fortalecen a las comunidades de Guaynabo y lleve a éstas a alcanzar una resiliencia ante futuros eventos de emergencias.

Las medidas a ser propuestas en esta sección trastocan temas de importancia para el desarrollo y recuperación total post-desastre del Municipio y sus comunidades. Estos temas son desarrollo y resiliencia comunitaria; desarrollo económico sustentable; la creación e implementación de códigos, ordenanzas, normas y regulaciones; el fortalecimiento de la infraestructura crítica; la preparación ante futuras emergencias; la planificación integral municipal y regional; el manejo y protección de la zona costera; la restauración y protección del medio ambiente; y el manejo de los residuos sólidos.

Las estrategias aquí propuestas estarán pareadas con acciones y programas municipales que ya que han comenzado a implantarse o se encuentran en las fases de aprobación de propuestas competitivas que fomentaran la resiliencia a largo plazo de sus comunidades y Guaynabo en general. Las estrategias a su vez serán cónsonas con las metas y estrategias establecidas en el Plan de Mitigación del Municipio.

A continuación, se presenta una lista de estas estrategias que pudiera utilizar el Municipio de Guaynabo. En el Apéndice B podrá encontrar más información sobre éstas.

DESARROLLO Y RESILIENCIA COMUNITARIO

- Fomentar la equidad social mediante estrategias que reduzcan la tasa de nivel de pobreza de las comunidades de Guaynabo.
- Continuar fomentando programas que aseguren el acceso a la alimentación y otros bienes y servicios.
- Continuar innovando en la creación de programas que fomenten el desarrollo físico y de salud mental de las comunidades de Guaynabo.
- Continuar fomentando la Participación Ciudadana en los procesos de planificación para que estos aporten al desarrollo y la recuperación del Municipio.
- Fortalecer las líneas de infraestructura crítica en el Municipio para preparar las comunidades en futuros eventos de emergencias y fomentando su resiliencia.
- Fortalecer los Centros de Diagnósticos y Tratamiento (CDT) del Municipio para asegurar la prestación de servicios a la comunidad, incluso en momentos de emergencias.

DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

- Maximizar el uso de los fondos disponibles para la recuperación de la Ciudad y asegurar que Guaynabo cuente con la infraestructura necesaria para futuros desarrollos de comercios.
- El Municipio estará desarrollando un Plan de Área para su Centro Tradicional Urbano en donde se propone la creación de un Distrito de las Artes, entre otros proyectos de vital importancia para su rehabilitación.
- El Municipio le dará continuidad al proyecto de mejoras al área del Tablado del Río y Parque de Camiones de Comida en el barrio Pueblo. Estas mejoras se unen a los proyectos de Revitalización de la Ciudad que se estarán realizando mejoras a la accesibilidad y capacidad del espacio para público, particularmente del Centro Tradicional.
- El Centro Urbano y sus áreas limítrofes serán acompañados por estrategias de mitigación que protejan el espacio y preservación de los recursos naturales y ambientales del área.

PREPARACIÓN ANTE FUTURAS EMERGENCIAS

- Llevar a cabo la implantación de las estrategias propuestas en el Plan de Mitigación de Riesgos aprobado del Municipio.
- Mantener camiones cisterna, mantenimiento y campañas de orientación sobre el peligro de sequía particularmente en los barrios Pueblo Viejo, Frailes, Santa Rosa, Pueblo, Camarones, Río, Mamey, Guaraguao, Sonadora y Hato Nuevo, según establecido en Plan de Mitigación.
- La creación de un nuevo Centro de Servicios Integrados de Seguridad Comunitaria que contendrá los servicios esenciales que necesitan las comunidades en momentos de emergencia y contendrá servicios de seguridad que apoyaran a la comunidades a prepararse para futuros eventos de emergencia aportando a elementos de resiliencia.
- La implantación del proyecto Guaynabo 360 que conlleva la compra de un sistema de cámaras que se enfocará en la seguridad general, incluyendo la detección temprana de eventos de peligro como inundaciones y fuegos forestales bajo el programa de fondos CDBG-MIT (INFRA-MIT).
- Mantener libres de escombros los pluviales del Municipio en preparación a eventos extremos de lluvia que llevan a inundaciones urbanas repentinas.

CÓDIGOS, ORDENANZAS, NORMAS Y REGULACIONES

- Fomentar la creación de Política Pública que impulse la resiliencia de las comunidades de Guaynabo y la protección de éstas.
- Continuar vigilando el cumplimento de la implantación del Programa de Valles Inundables para asegurar un mejor acceso seguros de inundaciones a las comunidades de Guaynabo.
- Se estarán atendiendo mediante Planes de Área las necesidades particulares de ciertas zonas especiales que ha identificado el Municipio
- Implantar, según establecido en el Plan de Mitigación de Riesgos una Ordenanza Municipal a los fines de que toda operación industrial en el municipio someta anualmente a la Oficina de Manejo de Emergencia y Desastre Municipal copia de su Plan de Manejo de Emergencia y al no presentar el mismo conllevar a una pena de multa.
- Según establecido en el Plan de Mitigación se regulará la construcción mediante reglamentación que será incorporada en la Revisión Integral del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del Municipio que se encuentra en curso.

 De esta manera, así asegurarse de incluir el análisis de riesgos y sirva de guía para evitar construcciones en áreas de alto riesgo, particularmente en la ribera del Río Guaynabo, pero sin limitarse a promover la implementación de acciones de mitigación en áreas de moderado y alto riesgo fomentar la resiliencia de los recursos naturales del Municipio.

PLANIFICACIÓN INTEGRAL MUNICIPAL

- Desarrollar y mantener el cumplimiento de los Planes de Área para las zonas del Municipio que requieran atención especial.
- Fomentar la comunicación y participación ciudadana en los procesos de planificación municipal para la creación de futuros planes.
- Implantar las estrategias de mitigación propuestas en el Plan de Mitigación vigente.
- Mantener vigilante que todo comerciante, industrias, construcciones, entre otros, que hayan solicitado los permisos correspondientes estén acorde al reglamento de zonificación municipal.

PLANIFICACIÓN INTEGRAL REGIONAL

- Fomentar la colaboración con el Municipio de Bayamón para crear estrategias que atiendan los deslizamientos a lo largo del Río Bayamón que impactan a las comunidades de ambos municipios.
- Coordinar con las Agencias Estatales de Manejo de Emergencia y Desastres sobre los refugios que existen en Guaynabo y que estén listos y óptimas condiciones para cualquier evento que surjan durante la temporada de huracanes.
- Impulsar acuerdos colaborativos con el Municipio de Cataño para la creación de estrategias para el área de Amelia.
- Coordinación con los municipios circundantes de Guaynabo, como los son Aguas Buenas, Bayamón, Cataño, y San Juan para establecer alianzas y estrategias en conjunto para lograr establecer una Planificación adecuada que no afecten los intereses, política públicas y comunidades aledañas a los límites territoriales de su Municipio

FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CRÍTICA

- Se continuará solicitando diversos fondos de recuperación y mitigación disponibles para uso de protección, mejoras y resiliencia de infraestructura critica.
- Continuar acciones de mitigación que protejan la vida y propiedad privada.
- Mantenimiento de las infraestructuras críticas actuales en el territorio municipal de Guaynabo.

MANEJO Y PROTECCIÓN DE LA ZONA COSTERA

- El Municipio se propone mitigar los posibles efectos contaminantes de la zona costera de Amelia de la Bahía de San Juan con el proyecto llamado Eco-Amelia que se encuentra en evaluación por el Departamento de la Vivienda para fondos CDBG-MIT (INFRA-MIT). Este proyecto contiene la creación de un sistema sanitario para que durante eventos de inundaciones los desperdicios solidos de las comunidades de Amelia no descarguen al sistema pluvial e impacten el Estuario de la Bahía de San Juan.
- Mantener la limpieza del litoral costero y la creación de un rompeolas para protección de marejadas ciclónicas y erosión costera

RESTAURACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- La restauración del Parque Forestal La Marquesa es clave en la acción del Municipio hacia la protección de sus recursos naturales. La restauración que ya se encuentra en curso protege los recursos naturales y la fauna que contiene el parque manteniendo vivo uno de los activos naturales mas importantes del Municipio de Guaynabo.
- Mantener la distancias establecidas en el Reglamento #13 de la Junta de Planificación de las cuencas hidrográfica para evitar futuras pérdida estructurales y proteger la vida de los residentes.

MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

- Continuar con la implantación del programa de reciclaje en las comunidades del Municipio. Esta acción fomentará la disposición de los desperdicios sólidos de una manera que sea sustentable al medio ambiente y apoye la reducción del depósito de materia a los vertederos ya cargados de la isla.
- Mantener la campaña de limpieza rutinaria de los sistemas de alcantarillado pluvial del Municipio para con esto apoyar a la reducción de inundaciones urbanas.
- Establecer un programa educativo a las comunidades de Guaynabo sobre la importancia de mantener limpio de escombros y vegetativo las áreas residenciales para que no afecte la obstrucción del alcantarillado y contamine las cuencas hidrográficas.



Fotos: del Litoral en Amelia (Año 2023) Limpieza Cortesía: Oficina de Prensa de Guavnabo



Fotos: Limpieza de Pluvial en Amelia (Año 2023) Cortesía: Oficina de Prensa de Guavnabo



EL PLAN OPERACIONAL DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO (MAG) ANTE LA RECUPERACIÓN MUNICIPAL (MRP) es una herramienta de procesar los trabajos de manera flexible para cumplir con las metas y objetivos de la planificación establecidas del Municipio. Además, este documento sustenta la posibilidad de adquirir nuevas fuentes de financiamiento mediante propuestas o asignaciones presupuestarias para complementar todos los proyectos de mejoras a las comunidades presente y futuras.

El Municipio Autónomo de Guaynabo (MAG) como parte de los procesos correspondientes al Plan de Recuperación Municipal (MRP) estará delegando un Comité de Planificación para dar continuidad a la Implementación, Monitoreo y Actualización del Plan para reforzar y fortalecer las metas y objetivos mencionados en el Avalúo Comunitario y Participación Ciudadana. Parte de las responsabilidades del Comité de Planificación es establecer tres (3) reuniones al año (cada cuatro (4) meses) para evaluar el progreso de los proyectos o que están en su aspecto procesal para ser completados. De tal manera, estas asignaciones de evaluación del Plan, estaría aportando al cumplimiento establecido y actualizando a cada cinco (5) años con nuevas estrategias. El Comité de Planificación estaría vigilante a que se cumpla con las asignaciones y dar recomendaciones de nuevas acciones para fortalecimiento del Plan.



Oficina del Alcalde Oficina Oficina Obras de Planificación Públicas y Ordenación Municipal Organizaciones ' **Territorial** COMITÉ Oficina Oficina Programas DE Desarrollo Federales **PLANIFICACIÓN Económico** Oficina Oficina de la Oficina de Operaciones Familia Manejo

Emergencias

EL COMITÉ DE PLANIFICACIÓN estará integrado por las siguientes oficinas: Oficina del Alcalde, Planificación y Ordenación Territorial, Programas Federales, Obras Públicas Municipal, Desarrollo Económico, Oficina de la Familia, Oficina de Operaciones y Manejo de Emergencias. Entre los miembros del Comité para fortalecer las iniciativas comunitarias y el desarrollo económico de Guaynabo, tendrán como integrantes representantes de líderes comunitarios quien será los portavoces de las Guaynabo, comunidades representantes organización sin fines de lucro como portavoz de las organizaciones en Guaynabo, representantes comercial y representantes industrial como portavoces de las distintas áreas para el desarrollo económico.

Estos miembros del Comité serían los encargados y vigilantes ante el cumplimiento del Plan MRP y sus actualizaciones. Reforzarán, según sus áreas, que se cumplan con el desarrollo de la Recuperación Municipal y crear nuevas alternativas para resolver situaciones o aumentar alternativas de innovación de resiliencia para el Municipio. La Oficina del Alcalde nombrará a un representante quien dirigirá el Comité para mantener el cumplimiento del Plan.

Para lograr que las acciones establecidas en el documento se garanticen que las actividades del Plan sean implementadas efectivamente es de suma importancia que el mismo se mantenga actualizado, y que las metas y objetivos sean alcanzados. En algunos casos, esta actualización podría conllevar enmiendas a las actividades propuestas debido a cambios que pudieran ocurrir en las condiciones de los lugares que pudieran incrementar o disminuir, dependiendo de las situaciones que estén expuestos. Esto incluye adicional, el método y agenda de monitoreo, evaluando y actualizando el Plan dentro de periodo establecido de cinco (5) años, procesos del gobierno local que contengan otros requisitos o mecanismos de planificación y discusión con las comunidades y representantes de organizaciones sin fines de lucro, comercial e industrial para continuar siendo partícipe en la revisión del Plan. La estrategia de revisión del Municipio para la implementación, observación y evaluación provee una estructura que propicia la colaboración, el compartir información e innovación. A través de múltiples métodos de implementación, el municipio, a través de su Comité, el cual se encuentra integrado por representantes de diversas agencias y/o dependencias municipales, trabajará con sus socios y residentes para implementar y trabajar con las necesidades de la comunidad por medio de la coordinación.

El Comité tendrá la responsabilidad de supervisar la implementación del Plan a través de líderes designados. Las responsabilidades de los líderes son: asegurarse que los recursos apropiados, sean técnicos, financieros, políticos o legales, supervisar la implementación de cada estrategia contemplada en el Plan; y llevar a cabo reuniones, visitas de sitio y llamadas telefónicas con los departamentos municipales pertinentes para la implementación. El Comité revisará el Plan de Recuperación Municipal (MRP) documentará las reuniones y darán recomendaciones que serán evaluadas para determinar si se requiere enmendar el Plan. En caso de que se identifique una nueva actividad se podrá enmendar el Plan y se justificará el mismo porque se enmienda tal acción. De ocurrir un evento natural o una declaración de desastre natural, que haya afectado al MAG, el Comité, junto con partes interesadas o representantes de las comunidades, convocará una reunión para identificar las comunidades afectadas, oportunidad de implementar nuevas estrategias y actualizar las prioridades del municipio. De igual forma, este proceso contribuirá a reconocer las lecciones aprendidas durante el paso del evento y facilitará la actualización de este documento.

ESTRATEGIAS	INICIATIVAS		CORTO			MEDIANO				LARGO		
Iniciativas	A.1.1, A.1.2, A1.4, A.1.8.											
Iniciativas	A1.3, A.1.5, A.1.6,A1.7											
Iniciativas	B.1.1											
Iniciativas	B.1.2.											
Iniciativas	B.1.3.											
Iniciativas	C1.1, C.1.2, C.1.5											
Iniciativas	C.1.3, C.1.4.											
Iniciativas	D.1.1,											
Iniciativas	D.1.2, D.1.3, D.1.4, D.1.5.											
		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2	030	2031	2032

TIEMPO DE EJECUCIÓN E INDICADORES PARA EL MONITOREO

En la primera reunión del comité del Plan de Recuperación se debe realizar un ejercicio en el cual se escogerá por los miembros de este comité los indicadores que se estarán utilizando para evaluar y monitorear el estatus e implantación de las estrategias propuestas en este.

El diagrama suministrado muestra una línea de tiempo con el año aproximado en que se deben completar todas las iniciativas para cada estrategia. Se suministran a su vez a continuación indicadores que pueden utilizarse para medir cada una de las metas establecidas en este Plan.

INDICADORES DE UNA INFRAESTRUCTURA FORTALECIDA:

A.1.1. Inventario de calles y caminos Municipales:

La creación de una base de datos geográficos (GIS) que contenga la data recopilada por los ejercicios de campo.

A.1.2. Reparación de calles y caminos Municipales:

Utilizar los recursos fiscales disponibles para comenzar las mejoras necesarias de asfalto como medidas de mitigación que protejan las vías del Municipio ante riesgos como lo son deslizamientos.

A.1.3. Restauración de Facilidades Municipales:

Completar los procesos de subasta de las facilidades públicas que se encuentran bajo FEMA PA.

A.1.4. Inventario de luminarias y cables de postes eléctricos

Continuar con mejoras y cambios en la luminarias e infraestructura eléctrica del Municipio.

A.1.5. Inventario de Bombas de Agua Potable de la AAA

La identificación de las bombas de agua del Municipio

A.1.6. Inventario de áreas vulnerables a deslizamientos

Creación de inventario de deslizamientos recurrentes que afectan a las comunidades de Guaynabo.

A.1.7. Desarrollos de proyectos de Mitigación para quebradas y ríos

Dar curso a propuestas ya sometidas para atender la mitigación necesaria en las quebradas y ríos de Guaynabo.

A.1.8. Inspección y trabajos en áreas inundables

Implantación del Programa de Valles Inundables

INDICADORES DE SEGURIDAD COMUNITARIA E IMPACTO SOCIAL:

B.1.1 Activación del Cuartel en el Área Sur de Guaynabo Creación de cuartel de policía en el área sur de Guaynabo

B.1.2. Cámaras de Seguridad Continuar con implantación de proyectos AARPA y Infra-MIT que atienden esta temática.

B.1.3. Reclutamiento de personal para la Policía Municipal Reclutamiento de personal de seguridad Municipal.

INDICADORES DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AMBIENTAL

C.1.1. Revitalización del Centro Urbano Tradicional de Guaynabo Completar la revitalización de Centro Urbano Tradicional según se dispone en los diversos proyectas que ya se encuentran en curso.

C.1.2. Mejoras a vía principal (PR-199 – Ave. Las Cumbres) Implantar las iniciativas y proyectos que conllevan mejoras a esta vía que ya están en curso.

C.1.3. Parque Forestal La Marquesa Continuar con la implantación del proyecto de FEMA PA que hace mejoras y restaura el Parque Forestal La Marquesa.

C.1.4. Turismo

Implantar proyectos de mejoras a facilidades recreativas y culturales del Municipio. Programar actividades culturales y recreativas que estimulen el turismo y el desarrollo económico del Municipio.

C.1.5. Gastronomía

Continuar innovando con nuevas campañas que fomenten la gastronomía del Municipio y conviertan a Guaynabo en un destino gastronómico cinco estrellas en Puerto Rico.



Foto: Actividad de Envejecientes Muñoz Rivera (Año 2023) Cortesía: Oficina de Prensa de Guaynabo

INDICADORES DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS

D.1.1 Creación de Comunidades en Acción

Creación de un programa de acción que lleve a la certificación de las comunidades más vulnerables de Guaynabo en respuesta a emergencias.

D.1.2. Mejoras al Coliseo Mario "Quijote" Morales

Realizar mejoras propuestas al Mario Quijote Morales según establecidos en propuesta de fondos CDBG-MIT (INFRA-MIT).

D.1.3. Comunidades Saludables

Creación de actividades que estimulen la salud física y mental de las comunidades de Guaynabo.

D.1.4. Actividades de Entretenimiento

Creación de programas de ejercicios y clases de baile para las comunidades de envejecientes de Guaynabo para estimular su salud física y mental..

D.1.5. Educación Social

Creación de actividades de artes y manualidades que fomenten la educación y interacción social en las comunidades de Guaynabo.

ESTRATEGIAS DE COLABORACIÓN

CONSEJO DE SEGURIDAD VECINAL DE LOMAS DEL SOL / LINDA GARDENS

Barrio Hato Nuevo, Guaynabo, Puerto Rico

lomasdelsol.consejo@gmail.com

https://www.facebook.com/ Consejo de Seguridad Vecinal Lomas del Sol / Linda Gardens

El Consejo de Lomas del Sol y Linda Gardens se conformó en el año 2011 para apoyar a la Policía Estatal y Municipal en la lucha contra el crimen. Se realizará alianza con el Consejo para apoyar a la comunicación con el Municipio en la Seguridad en del Área Sur de Guaynabo.

CARAS CON CAUSA

Cataño, Puerto Rico

jaiza@causapr.org

https://www.instagram.com/carasconcausa https://www.facebook.com/ Caras con Causa https://www.linkedin.com / company / Caras con Causa

Caras fue fundada por un grupo de universitarios en el 2004. Desde entonces, el compromiso con la gente ha sido el motor principal para continuar trabajando hasta alcanzar ser parte de la visión que creemos posible. Por muchos años nuestro compromiso global mantuvo un enfoque de impactar activamente comunidades de países en Lationoamérica, tales como: Guatemala, Haití, Honduras y Costa Rica.

No obstante, reconociendo también la necesidad evidente que atraviesa Puerto Rico creamos iniciativas locales para las comunidades. Al entender que el desarrollo sostenible abarca en sí una gran variedad de factores que lo posibilitan, decidimos crear un plan de trabajo que no tan solo atendiera las necesidades más explícitas de las comunidades, sino que aquellas que permiten su transformación como lo son la educación y el mantenimiento de sus recursos ambientales.

Nuestra dedicación siguió creciendo hasta evolucionar y ampliar nuestro impacto a más comunidades del área de Cataño y el norte de Guaynabo. Actualmente, Caras colabora con las comunidades Vietnam, Amelia y Sabana de Guaynabo. De igual forma, nuestros proyectos están presentes Juana Matos y Puente Blanco de Cataño.

La responsabilidad social que nos ha caracterizado por los pasados 14 años nos ha brindado la oportunidad de seguir nuestros esfuerzos por un mejor país. Por esto, nos dedicamos como profesionales a erradicar la pobreza por medio de la organización comunitaria y el desarrollo de su liderazgo para impulsar la autogestión. Además, fomentamos la educación como herramienta liberadora para lograr la transformación social que necesita y el medioambiente como recurso sanador y de estímulo económico.

Estos estará vigilante ante la comunidad ante la necesidad de servicios, protección y necesidades que apremien a cada residente del área norte de Guaynabo. Se estaría estableciendo alianza para trabajar en conjunto por las necesidades de la Comunidad.

CONCLUSIÓN

EL PLAN DE RECUPERACIÓN MUNICIPAL es un instrumento de planificación participativa donde se captura el sentir de la ciudadanía, en especial, de los residentes de Guaynabo. Sin el insumo recibido de las comunidades para la creación de éste o cualquier plan y la planificación propuesta, no sería efectiva. Hoy día, la Planificación es más compleja. ¿Qué quiere decir? Cómo se planifica sobre lo ya planificado, con otra visión donde no se puede predecir que le espera a Guaynabo en el futuro con los nuevos acontecimientos climáticos que estamos viviendo. Esto nos dirige a entender todas las necesidades de un pueblo, de auscultar las nuevas estrategias, mecanismos, iniciativas y construcciones de mitigación para convertir una Ciudad en una resiliente como lo esta desarrollando Guaynabo.

Guaynabo tiene como iniciativa a involucrar a los guaynabeños a empoderarse de sus recursos. De formalizar alianzas entre comunidades para levantar esfuerzos a continuar a trabajar por su hogar y la Ciudad que lo vio crecer para dejar fortalecido los cimientos de Guaynabo a la nueva generación Guaynabeña. Otro aspecto es lograr la identificación o fomentar la creación de organizaciones de envergadura comunitaria que puedan aportar al MAG, pieza clave de perspectiva comunitaria al momento de planificar y desarrollar futuros proyectos de recuperación y ordinarios transformadores para la Ciudad.

Con la llegada de nuevos fondos a la Isla, y en especial a Guaynabo, se está logrando a corto y largo plazo el fortalecimiento de la infraestructura vital: física, social, económica y ambiental para aumentar la resistencia, resiliencia y recuperación de las comunidades del Municipio. Esto a su vez asegura que las comunidades estén capacitadas, con las herramientas necesarias para enfrentar el embate de futuros eventos atmosféricos y los efectos del cambio climático, entre otros potenciales.





Foto: Rotonda del Avión (Año 2023) Cortesía: Oficina de Prensa de Guaynabo

APÉNDICE A

ID	Descripción de Iniciativa	Agencia (Principal)	Oficinas Responsables (Municipal)	Agencias (Secundarias)	Tiempo de Implementación	Horizonte de Implementación	Estatus	Resultado Final	Costo Estimado	Fuentes de Financiamiento	Beneficios Regionales (Si o No)	Municipios que pudieran beneficiarse	Proyectos, Políticas y Ordenanzas Asociadas
A.1.1	Inventario de Calles y Caminos municipales	Municipio Autónomo de Guaynabo	Obras Públicas	No Aplica	1-3 años	Corto Plazo	En Progreso	Identificación total de todas las calles y los caminos municipales. Actualización a los Mapas de Guaynabo y el Sistema de Información Geográficas (GIS)	No Aplica	1. FEMA-PA 2. CBDG-DR (INFRA MIT)	Si	Guaynabo, Bayamón, Cataño, Aguas Buenas y San Juan	Ordenanzas: 2012-2013 #133;#134;#170;#1 71;#184;#185;#186 2013-2014 #15; #16
A.1.2	Reparación de Calles y Caminos Municipales	Municipio Autónomo de Guaynabo	Obras Públicas	No Aplica	1-3 años	Corto Plazo	En Progreso	Trabajos por fases la restauración y mejoras de 30 proyectos calles, puentes y caminos impactados por los Huracanes Irma y María.	\$ 11,400,000.00	FEMA-PA	Si	Guaynabo	Iniciativa A. 1.1
A.1.3	Restauración de Facilidades Municipales	Municipio Autónomo de Guaynabo	Obras Públicas	No Aplica	4-5 años	Mediano Plazo	En Progreso	Restauración y mejoras de 34 Edificios Municipales y 45 canchas, parques y otros activos municipales	\$ 28,300,000.00	FEMA-PA	Si	Guaynabo	No Aplica
A.1.4	Inventario de luminarias y cables de Postes Eléctricos	Municipio Autónomo de Guaynabo	Obras Públicas	1.Recursos Naturales y Ambientales 2. LUMA 3. Dept. de la Vivienda	2 años	Corto Plazo	Conceptual	Evaluar por regiones la ubicación de las sub- estaciones principales de energía electricidad que suplen electricidad a los sectores o regiones. Coordinar los permisos necesarios para la poda de los arbustos que afectan los cables eléctricos con la coordinación de la agencia Estatal de AEE. Mejoras a las luminarias del Municipio en diversas áreas.	\$ 16,500,000.00	1. FEMA-PA 2. CBDG-DR (INFRA MIT)	Si	Guaynabo	No Aplica

APÉNDICE A (Cont.)

ID	Descripción de Iniciativa	Agencia (Principal)	Oficinas Responsables (Municipal)	Agencias (Secundarias)	Tiempo de Implementación	Horizonte de Implementación	Estatus	Resultado Final	Costo Estimado	Fuentes de Financiamiento	Beneficios Regionales (Si o No)	Municipios que pudieran beneficiarse	Proyectos, Políticas y Ordenanzas Asociadas
A.1.5	Inventario de Bombas de Agua Potable AAA	Municipio Autónomo de Guaynabo	1. Obras Públicas 2. Programas Federales	1. AAA 2. LUMA 3. FEMA	3-4 años	Mediano Plazo	Concentual	Evaluar por regiones la ubicación de las Bombas de Agua que suplen a las comunidades y realizar las propuestas para la adquisición de generadores.	No se ha estimado	FEMA	Si	Guaynabo	No Aplica
A.1.6	Inventario de áreas vulnerables a deslizamientos	Municipio Autónomo de Guaynabo	1. Obras Públicas 2. Programas Federales 3. Oficina de Planificación y Ordenación Territorial 4. Manejo de Emergencias y Desastres 5. Permisos Urbanísticos	1. FEMA 2. Autoridad de Carreteras y Transportación 3. DTOP 4. Dept. de la Vivienda	3-4 Años	Mediano Plazo	En Progreso	1. Realizar evaluación de áreas propensas y/o que hayan sufrido derrumbes para preparación de propuestas de mitigación. 2. Desarrollar mecanismo de protección para los derrumbes mediante muros de contención o gaviones. 3. Reparación de 41 derrumbes en diversos barrios en carreteras.	\$ 5,000,000.00	1. Municipio Autónomo de Guaynabo 2. CBDG-DR (INFRA-MIT)	Si	Guaynabo	No Aplica
A.1.7	Desarrollos de proyectos de Mitigación para quebradas y ríos	Municipio Autónomo de Guaynabo	Obras Públicas 2. Programas Federales Oficina de Planificación y Ordenación Territorial A. Permisos Urbanísticos	1. FEMA 2. Recursos Naturales y Ambientales 3. Cuerpo de Ingeniero 4. Dept. de la Vivienda	4-5 Años	Mediano Plazo	En Progreso	Procesos de #4 propuestas referido a FEMA: Quebrada Mariquita. Evaluaciones de diseños para diversas áreas que están afectadas por las inundaciones. Estabilización de Taludes del Río Guaynabo	\$ 14,200,000.00	1. Municipio Autónomo de Guaynabo 2. CBDG-DR (INFRA-MIT) 3. FEMA	Si	Guaynabo	No Aplica
A.1.8	Inspección y trabajos en áreas inundables	Municipio Autónomo de Guaynabo	Obras Públicas 2. Programas Federales Oficina de Planificación y Ordenación Territorial	1. FEMA 2. Junta de Planificación	1-2 años	Corto Plazo	En Progreso	Procesos de investigación y trabajos de campo con el Programa de Valles Inundables. Establecer Política Pública y Reglamentaciones. Guaynabo	No Aplica	FEMA	Si	Guaynabo	No Aplica

APÉNDICE B

ID	Descripción de Iniciativa	Agencia (Principal)	Oficinas Responsables (Municipal)	Agencias (Secundarias)	Tiempo de Implementación	Horizonte de Implementación	Estatus	Resultado Final	Costo Estimado	Fuentes de Financiamiento	Beneficios Regionales (Si o No)	Municipios que pudieran beneficiarse	Proyectos, Políticas y Ordenanzas Asociadas
B.1.1	Activación de Cuartel en el Área Sur de Guaynabo	Municipio Autónomo de Guaynabo	Policía Municipal Programas Federales Oficina de Planificación y Ordenación Territorial 4. Obras Públicas 5. Permisos Urbanísticos	USDA Rural Development	5-10 años	Largo Plazo	Conceptual	Localización de un área estratégica para servicios de Seguridad a los barrios del Sur de Guaynabo. Aumento de flota y empleomanía de oficiales.	No se ha estimado	1. Federal 2. Municipio Autónomo de Guaynabo	No	Guaynabo	No Aplica
B.1.2	Cámaras de Seguridad	Municipio Autónomo de Guaynabo	Policía Municipal Programas Federales Oficina de Operaciones	Departamento de la Vivienda	3-5 años	Mediano Plazo	Conceptual	Aumento en la seguridad de las comunidades, calles y caminos. Mejor respuestas y acción a la ciudadanía. Respuestas rápidas en eventos atmosféricos	\$9,000,000.00	1. Federal 2. CBDG-DR (INFRA-MIT) 3. Municipio Autónomo de Guaynabo	Si	Guaynabo, Bayamón, Cataño, Aguas Buenas y San Juan.	No Aplica
B.1.3	Reclutamiento de Personal para la Policía Municipal	Municipio Autónomo de Guaynabo	1. Policía Municipal 2. Recursos Humanos	No Aplica	2 años	Corto Plazo	En Progreso	Aumento de empleados para la Policía Municipal Mayor seguridad y respuestas a las comunidades en momentos de una emergencias	No se ha estimado	Municipio Autónomo de Guaynabo	Si	Guaynabo, Bayamón, Cataño, Aguas Buenas y San Juan.	No Aplica

APÉNDICE C

ID	Descripción de Iniciativa	Agencia (Principal)	Oficinas Responsables (Municipal)	Agencias (Secundarias)	Tiempo de Implementación	Horizonte de Implementación	Estatus	Resultado Final	Costo Estimado	Fuentes de Financiamiento	Beneficios Regionales (Si o No)	Municipios que pudieran beneficiarse	Proyectos, Políticas y Ordenanzas Asociadas
C.1.1	Revitalización del Centro Urbano de Guaynabo	Municipio Autónomo de Guaynabo	Obras Públicas	1. Depto de la Vivienda 2. FEMA	4-5 años	Mediano Plazo	En Progreso	Se propone el Paseo del Centro Urbano para crear un corredor transitable en el centro urbano de Guaynabo entre dos de las principales ofertas recreativas públicas de la ciudad de Guaynabo, la alcaldía, las residencias locales y los negocios, y las universidades. Aumentará la inversión y la vitalidad de los esfuerzos de revitalización económica al hacer que el área sea más atractiva y alentadora. Construcción de Estacionamiento en los predios del Coliseo Mario "Quijote" Morales.	\$ 11,300,000.00	1. FEMA 2. CBDG-DR (CITY REVITALIZATION)	No	Guaynabo	No Aplica
C.1.2	Mejoras a vías principales (PR-199)	Municipio Autónomo de Guaynabo	Obras Públicas	1. Depto de la Vivienda	3-5 años	Mediano Plazo		Mejoras a la intersección PR-199 (Ave. Las Cumbres) en el semáforo con intersección con la avenida Cecilio Urbina. Construcción de un puente peatonal como conexión al Coliseo Mario "Quijote "Morales" con Guaynabo Medical Mall.	\$ 1,700,000.00	CBDG-DR (CITY REVITALIZATION)	No	Guaynabo	No Aplica
C.1.3	Parque Forestal La Marquesa	Municipio Autónomo de Guaynabo	Obras Públicas Programas Federales Oficina de Planificación y Ordenación Territorial Desarrollo Económico Frensa y Comunicaciones	1. FEMA 2. Compañía de Turismo de Puerto Rico	1-3 años	Corto Plazo	En Progreso	Propuesta de mejoras al Parque Forestal la Marquesa como punto turístico y ambiental para residentes y visitantes	\$ 3,200,000.00	FEMA-PA	No	Guaynabo	No Aplica

APÉNDICE C (Cont.)

ID	Descripción de Iniciativa	Agencia (Principal)	Oficinas Responsables (Municipal)	Agencias (Secundarias)	Tiempo de Implementación	Horizonte de Implementación	Estatus	Resultado Final	Costo Estimado	Fuentes de Financiamiento	Beneficios Regionales (Si o No)		Proyectos, Políticas y Ordenanzas Asociadas
C.1.4	Turismo	Municipio Autónomo de Guaynabo	1. Desarrollo Económico 2. Prensa y Comunicaciones	1. Compañía de Turismo de Puerto Rico	1-3 años	Corto Plazo	En Progresc	1. Campaña para mercadear y promocionar sus atracciones turísticas. 2. Desarrolla actividades dirigidas a promocionar y mercadear las atracciones históricas, culturales, recreativas y deportivas que conforman el circuito turístico de la ciudad. 3. Alcanzar las metas de generación de empleos e ingresos. 4. Promover la economía local y crear alianzas con los empresarios de restaurantes y comercios de Guaynabo.	No se ha estimado	Municipio Autónomo de Guaynabo	No	Guaynabo	No Aplica
C.1.5	Gastronomía	Municipio Autónomo de Guaynabo	Desarrollo Económico Prensa y Comunicaciones	1. Compañía de Turismo de Puerto Rico	1-5 años	Mediano Plazo	En Progresc	Promover la economía local y brindar mayor exposición a los negocios guaynabeños. Proveer la ayuda a esta industria como parte del objetivo de Desarrollo Económico.	No se ha estimado	Municipio Autónomo de Guaynabo	No	Guaynabo	No Aplica

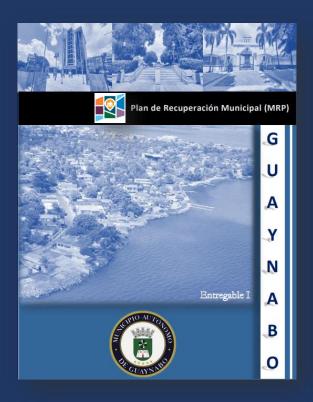
APÉNDICE D

ID	Descripción de Iniciativa	Agencia (Principal)	Oficinas Responsables (Municipal)	Agencias (Secundarias)	Tiempo de Implementación	Horizonte de Implementación	Estatus	Resultado Final	Costo Estimado	Fuentes de Financiamiento	Beneficios Regionales (Si o No)	Municipios que pudieran beneficiarse	Proyectos, Políticas y Ordenanzas Asociadas
D.1.1	Creación de Comunidades en Acción	Municipio Autónomo de Guaynabo	1. Oficina para el Manejo de Emergencias y Desastres 2. Policía Municipal de Guaynabo	FEMA	1-3 años	Corto Plazo	Conceptual	1. Desarrollar grupos de comunidades para ser parte de respondedores en la emergencia Community Emergency Response Team"CERT" 2. Coordinación para un evento atmosféricos o cualquier tipo de emergencias. 3. Creación de grupos de ayuda en las comunidades 4. Mantenimiento de las comunidades en las áreas de infraestructuras, desperdicios, escombros entre otros uniendo esfuerzos a la agencia municipal de Guaynabo.	No Aplica	Municipio Autónomo de Guaynabo	No	Guaynabo	No Aplica
D.1.2	Mejoras al Coliseo Mario "Quijote" Morales	Municipio Autónomo de Guaynabo	Obras Públicas	1. Depto. de la Vivienda	1-5 años	Mediano Plazo	En Progreso	Mejores servicios a las comunidades tanto recreativo como aspectos de emergencias. Centro de Emergencias, Acopio, Vacunación y Distribución. Refugio Central	\$ 8,000,000.00	CBDG-DR (INFRA-MIT)	Si	Guaynabo, Bayamon, Cataño, San Juan y Aguas Buenas	No Aplica

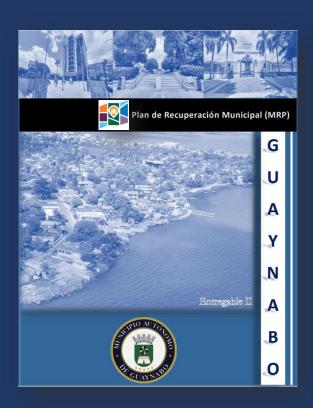
APÉNDICE D (Cont.)

ID	Descripción de Iniciativa	Agencia (Principal)	Oficinas Responsables (Municipal)	Agencias (Secundarias)	Tiempo de Implementación	Horizonte de Implementación	Estatus	Resultado Final	Costo Estimado	Fuentes de Financiamiento	Beneficios Regionales (Si o No)	Municipios que pudieran beneficiarse	Proyectos, Políticas y Ordenanzas Asociadas
D.1.3	Comunidades Saludables	Municipio Autónomo de Guaynabo	Departamento de Emergencias Médicas Departamento de la Familia Gricina de Servicios de Edad Avanzada y Personas con Impedimento Departamento del a Juventud Soficina de Asuntos a la Comunidad Departamento de Recreación y Deportes	1. Depto. de Salud 2. Depto. de la Familia 3. Depto. de Recreación y Deportes	1-4 años	Mediano Plazo	Conceptual	1. Fomentar actividades y campaña de salud para los diversos rangos de los residentes física y mental. 2. Ayuda acceso a alimentación básica. 3. Concienciación para resolver la marginación-fomentar la equidad social.	No Aplica	Municipio Autónomo de Guaynabo	No	Guaynabo	No Aplica
D.1.4	Actividades de Entretenimiento	Municipio Autónomo de Guaynabo	Departamento de Recreación y Deportes Liga Atlética de Guaynabo Guitana de Cultura, Turismo y Juventud 4. Oficina de Envegecientes 5. Head Start	1. Depto. de Salud 2. Depto. de la Familia	4 años	Mediano Plazo	Conceptual	Desarrollar diversas actividades físicas y sociales para las comunidades de diversas edades.	No Aplica	Municipio Autónomo de Guaynabo	No	Guaynabo	No Aplica
D.1.5	Educación Social	Municipio Autónomo de Guaynabo	Departamento de Recreación y Deportes Liga Atlética de Guaynabo Guitura, Turismo y Juventud Oficina de Servicios de Edad Avanzada y Personas con Impedimento Head Start	Depto. de la Familia	1-5 años	Mediano Plazo	Conceptual	Nuevas herramientas educativa para el desarrollo y preparación antes, durante y después de una emergencia y ser presentados por medios de escritos, grabaciones, dibujos, entre otros.	No Aplica	Municipio Autónomo de Guaynabo	No	Guaynabo	No Aplica

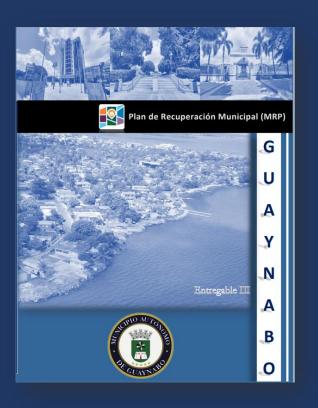
APÉNDICE E : DOCUMENTOS ASOCIADOS A ESTE PLAN













REFERENCIAS

- Estado Libre Asociado de Puerto Rico.(2020).Código Municipal de Puerto Rico. Ley Núm.107 de 14 de agosto de 2020
- Junta de Planificación.(2015). Plan de usos de terrenos. https://jp.pr.gov/wp-content/uploads/2021/09/Memorial-PUT-para-busqueda.pdf
- Municipio Autónomo de Guaynabo (2010). Plan de Ordenación Territorial (POT)
- Municipio Autónomo de Guaynabo (2022). Plan de Mitigación Contra Peligros Naturales del Municipio de Guaynabo.
- Negociado del Censo de los Estados Unidos.(s.f). Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2015 y 2019
- Departamento de la Vivienda(2023).Plan de Acción de Mitigación de Puerto Rico para el Programa de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario de Mitigación (CDBG-MIT).Recuperado el 29 de junio del 2023. https://cdbg-dr.pr.gov/en/download/cdbg-mit-action-plan-amendment-2-substantial-effective-on-june-13-2023/
- Junta de Planificación (2021).Reglamento sobre áreas especiales de peligro a inundación (ReglamentodePlanificaciónNúm.13) 8va revisión. Recuperado el 11 de junio de 2023 https://jp.pr.gov/wpcontent/uploads/2021/06/Reglamento-Num-13-Octava-Revision-Vigencia-9Enero-2021-1.pdf
- Departamento de la Vivienda contestación a carta de solicitud de información de proyectos en Guaynabo. Respuesta recibida el 22 de agosto 2022 "Listado de Programa
 de Subsidio de Arrendamiento para Personas de Edad Avanzada-Ley 173.
- Contestación de solicitud de información al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales recibida el 27 de junio del 2022. En esta misiva se le entrega al MAG un listado de las "Áreas de Valor Ecológico Dentro Del Municipio de Guaynabo".
- Contestación a solicitud de información de la Junta de Planificación de Puerto Rico recibido 2 de septiembre del 2022. Geodatos del Municipio de Guaynabo son enviados con la carta.
- Contestación a solicitud de información a Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico el 22 de Agosto del 2022. La agencia brinda un listado de las propiedades industriales que posee en el territorio de Guaynabo.
- Contestación del Departamento de Transportación y Obras Publicas y Autoridad de Carreteras y Transportación de Puerto Rico el 18 de agosto del 2022. Las agencias brindan la información de los proyectos incluidos en el State Transportation Improvement plan (STIP), el Plan de Transportación a Largo Plazo 2045 que contemplan proyectos en el territorio de Guaynabo.